

PENSAMIENTO ALAVES

ANO III Segunda edición VITORIA, Sábado 24 de marzo de 1934 Franqueo concertado N. U. M. 389

LOS HABERES DEL CLERO DE PESCA

ESTEBAN BILBAO CON GRAN ELOCUENCIA EXPONE EL CRITERIO DE LOS TRADICIONALISTAS

El señor PRESIDENTE: El señor Bilbao y Egüía tiene la palabra. El señor BILBAO Y EGÜIA: Al empezar a hacer uso de la palabra, mi preocupación es reducir a los más breves términos el pensamiento de la minoría tradicionalista en este debate; pero el fijarlo requiere la relación de algunos precedentes, que nosotros no podemos apartar del fondo de nuestras determinaciones, y esos precedentes que yo voy a comentar ligeramente, se reducen a tres supuestos fundamentales, cada uno de los cuales abarcaría una solución mucho más amplia de la que ahora se plantea.

RECUERDO OPORTUNO

Primero: un hecho inicial, causa de todas las posteriores dificultades, que es la desamortización o mejor la serie de desamortizaciones que consumaron el total despojo de la Iglesia y que ya la Historia ha calificado con los más duros epítetos, que Azcárate llamaba "inico despojo" y que Menéndez Pelayo apellidó "inmensa latrocinio". Segundo: un estado de derecho, fruto del Concordato de 1851, que reguló bilateralmente las relaciones entre el Estado y la Iglesia, gracias a la magnanimidad de ésta, que legítimos intereses bastardos y sosego tantas y tan alteradas conciencias, y a cuyo amparo se crearon precisamente esos derechos que ahora tratamos de liquidar. Y tercero y último: el precepto constitucional vigente, que, consumando el despojo, anuló la indemnización, suprimiendo del Presupuesto el capítulo de Obligaciones eclesiásticas, después de haber roto el nexo secular que Iglesia y Estado mantuvieron siempre fuera de pasajeros eclipses, a todo lo largo de la Historia española.

NUESTRA POSICION

Nuestra posición tiene que ser, por consecuencia, clara y categoriá. Muchas veces nos levantamos en estos casos, tantas cuantas se discutía el capítulo de obligaciones eclesiásticas, para pedir la prestación íntegra, tan insistentemente regateada por las dificultades económicas del Erario español (Los señores Ventosa y Maura piden la palabra), de todas las obligaciones concordatarias, pero afirmando también aquella doctrina, que es capítulo esencial de nuestros programas, de la unidad moral, sin embargo, de la separación económica y administrativa entre el Estado y la Iglesia, como atributo esencial de ambas potestades, aunque dentro de aquella jerarquía que obliga a someter el fin menos noble al fin más excelso y a concertar las actividades de una y otra para el mayor progreso social y el cumplimiento del destino esencial de la persona humana.

Y lo que entonces afirmábamos frente al espíritu regalista, que animaba el fondo de aquellos Presupuestos y de aquellas Constituyentes, tenemos derecho a mantenerlo ahora, precisamente porque es el fruto de convicciones honradas, frente al laicismo de los actuales preceptos constitucionales. Porque lo que no puede ser, so pena de negar un principio cuyo valor supera al de los mismos preceptos constitucionales, puesto que se refiere a la permanencia del Estado subsistente por encima de todas las mudanzas de la política, es que al mismo tiempo que se ha roto un pacto que el Estado consideraba sagrado, el Estado se alza de hombros no respondiendo de las consecuencias de sus propias resoluciones; porque ello se opone y no lo diré yo con mis palabras—un deber de conciencia, un deber de dignidad, un deber de honor, un deber de pundonor, como afirmaba Ríos Rosas, y aquel respeto a la santidad de los contratos que invocaba un gran republicano, el señor Pi Margall, negado el cual lino se concibe el derecho de propiedad y desaparecen todos los postulados esenciales para la convivencia jurídica.

Y afirmando esto que consideraba primordial para la defensa de nuestros principios y para fijar la posición de esta minoría, vamos a la cuestión que ahora se discute.

LA CONSTITUCIONALIDAD DEL PROYECTO

Se empieza por impugnar la consti-

tucionalidad del dictamen y del voto particular. ¿La inconstitucionalidad? Pero si se trata precisamente de cumplir un precepto constitucional. (El señor Ramos Acosta: A los dos años). A los dos años, y no por culpa nuestra ciertamente. Se trata, señores, ahora, no de las relaciones entre la Iglesia y el estado, no de la subvención del Estado a la Iglesia, sino de los derechos de unos interesados, cuyos derechos fueron creados al amparo y al calor de una legislación que el Estado tiene obligación de respetar, respondiendo a las consecuencias de sus propias resoluciones. ¿Que el clérigo no era funcionario público? No hay inconveniente alguno en mantenerlo. Esa es precisamente la doctrina del Derecho canónico. El sacerdote no puede ser un funcionario del Estado, y eso lo hemos mantenido siempre nosotros en el Parlamento, porque lo contrario solamente se puede sostener, o en nombre de un regalismo que viene a mermar la independencia y la libertad de la Iglesia, o en el de una confusión de poderes que, afirmando aquel principio protestante "cujus regio illius religio", identifica ambas potestades, o en el de aquella doctrina socialista que, divinizando al Estado, hace de él la única fuente de toda la vida social y el único fundamento de la vida jurídica.

LO ABSURDO DEL "DONATIVO FORZOSO"

Protestaba ya Donoso aquí, en los tiempos de su liberalismo doctrinario, contra la incomprensión de aquellos Poderes que convertían al sacerdote en una especie de "acreedor asalariado", esas eran sus palabras; cien veces hemos protestado nosotros contra esa triste realidad que mermaba indiscutiblemente la independencia de la Iglesia y la libertad de sus ministros. ¡Ah!, pero es que la realidad española era algo más compleja de lo que se necesita para esas objeciones. El art. 11 de la Constitución, al mismo tiempo que afirmaba la confesionalidad del Estado, se obligaba a mantener el Culto y sus ministros; los ministros del Culto recibían su nombramiento refundado por el Estado, y su condición era afirmada en la jurisprudencia, y sus haberes serán regulados por las ordenaciones ministeriales y se discutían en el Parlamento y se cifraban en el Presupuesto, y se les sometía también, señores diputados, a un descuento que el enfemismo presupuestario denominaba, para mayor sarcasmo, con el título absurdo y contradictorio de "donativo forzoso".

EL ESTADO DEBE INDEMNIZAR AL CLERO

Al amparo de esas leyes constitucionales y concordatorias, al amparo de ese estado jurídico, los sacerdotes de cuyo derecho ahora tratamos, estudiaron su carrera, cursaron sus estudios, realizaron sus oposiciones, acudieron a los concursos, abandonaron sus hogares, se confinaron muchos de ellos en los más remotos lugares y realizaron un servicio público o social, fiados en lo que el ciudadano puede fiar más, en la seriedad del Estado, en la majestad de la ley, en un principio de justicia que es anterior y superior a todas las Constituciones políticas. (Muy bien). El hecho es que el Estado, por su único y propio designio unilateral, rompiendo un Concordato, derogando una Constitución, deshaciendo un estado legal, arrebató a esos clérigos los haberes que constituían el único patrimonio de muchos de ellos, su única propiedad, su principal medio de vida. Y al hacerlo, el Estado les debe una indemnización, como se debe al propietario expropiado, como se debe al funcionario despojado de su función, como se debe al acreedor reconocido, y esto en nombre de un principio de justicia social que el Estado no puede negar so pena de degradar su propia soberanía, reduciéndola a un principio de las mayores arbitrariedades posibles.

Pero es que además esas retribuciones no eran sino un pago misérrimo de obligaciones que el Clero realizaba y sigue practicando aún después de la ley de Confesiones religiosas, a pesar de la diferencia del Estado, que ni las reconoce, ni las abona; porque el

párroco tenía funciones notariales incluso en materia testamentaria, como en Cataluña y en Navarra, y pertenecía a una porción de Juntas, a las de Protección a la Infancia, al Patronato de Reclusos, a la Defensa del trabajo de la mujer, a la Inspección del cumplimiento de la ley del Descanso dominical, a las juntas de enseñanza y a todas aquellas otras que el Estado les confería para que realizasen una labor gratuita y desinteresada. Ahora mismo, señores, en sus manos están—y se ha dicho repetidas veces—los archivos parroquiales, donde se encuentran todas las partidas de nacimiento, matrimonio y defunción, que es decir la ejecutoria de todas las familias españolas, documentos jurídicos y a veces históricos de la más alta importancia, que abarcan cuatro siglos de existencia nacional.

LA CUSTODIA DEL TESORO ARTISTICO

Pero hay otro argumento todavía mucho más interesante para este régimen y para este Gobierno: el de que bajo la custodia de ese Clero están tesoros artísticos de la mayor importancia, cuya propiedad se atribuye injustamente el Estado en nombre de la ley de Confesiones religiosas, cuando valiosísimos, imágenes, libros antifonarios, archivos, bibliotecas, monumentos admirables que constituyen una gran parte de la historia de la ciencia y del arte nacional.

Y a ese Clero parroquial y catedralicio se trata de reducirlo a la más estrecha pobreza, sin caer en la cuenta, señores, de que con esto se ripde el mayor homenaje que se puede rendir a su virtud, haciendo de su pobreza la única guarda y vigilancia de esa riqueza, la más valiosa que España atesora. (Muy bien, muy bien). Y yo me pregunto, señores, la nube de empleados, la enorme cuantía de consignaciones que fueran menester para guardar esos tesoros artísticos si no los conservara el Clero... (El señor Menéndez: ¡Ya lo creo que hay que guardarlos!—Protestas.—¿Quién los vendía?—El señor Maura (don Honorio): ¿Quién los ha conservado? ¿Los alcaldes socialistas acaso?—El señor Menéndez: Hay un abandono terrible en las iglesias). Perdón el señor Menéndez: el Clero está para conservarlos, no solamente de las injurias del tiempo y de los siglos, sino también de la asechante de las turbas incendiarias que un día redujeron a pavesas monumentos magníficos, cuyas cenizas están clamando contra la barbarie de aquellas turbas y la desidia de los poderes que lo consintieron. (Aplausos).

LO MANDA LA JUSTICIA

Y nada más, porque realmente comprendo que está limitado el tiempo de mi intervención, y yo, temo siempre a la campanilla del señor presidente. Únicamente dos palabras para decir que lo que no entiendo es la desigualdad de trato que se observa entre unos y otros individuos del Clero en ese voto que discutimos, siendo una misma la justicia y también un amista la necesidad. Me refiero a ese Clero catedralicio cuya base de pensión se trata de estrechar a pesar de que la pobreza de muchos de ellos es mayor a veces que la del Clero parroquial, como llegaba a reconocerlo el mismo Mendizábal, autor de la ley desamortizadora.

No se trata de una conveniencia nuestra, sino de una conveniencia del mismo régimen porque esos 35.000 sacerdotes reducidos a la mayor pobreza, constituirían la más grande de las acusaciones contra el régimen, porque no puede haber espectáculo más triste... (El señor Alvarez Angulo: Que el de los obreros y campesinos. Ese sí que es espectáculo triste. Los campesinos que se mueren de hambre suman medio millón.—Rumores). Todavía resulta una condición más triste que la tristísima de los obreros obligados al paro forzoso, la del clérigo español, sometido, no al descanso del paro, pero sí a las angustias de su miseria. (Muy bien).

El señor Menéndez (D. Teodomiro): Pero si hubo que hacer una Ley de Tesoro artístico para defenderlo de los curas, que lo vendían por cuatro cuar-

tos, porque no sabían lo que traían entre manos!

El señor Alvarez Angulo: El presidente puede hablar de ello, que tuvo que dar muy bien el papel de cómico. (Risas).

El señor Fernández Marcos: Señor Alvarez Angulo, su señoría, en fuerza de ser empresario, ha aprendido muy bien el papel de cómico. (Risas).

El señor Alvarez Angulo: Y su señoría, ¿qué es, ¿Clown? (Rumores).

(El señor presidente agita la campanilla reclamando orden.)

Y voy a terminar, señores. Habría ya terminado si las interrupciones no hubieran cortado mis últimas palabras; pero no quiero concluir sin decirles que, si bien lo pensáis, se trata de vuestra conveniencia, ya que puede resultar un espectáculo muy triste, pero muy elocuente al mismo tiempo, el de ver a esos pobres curas párrocos y a ese Clero catedralicio oficiando ante el altar con su sotana raída, porque entonces surgirá la comparación entre su virtud y la crueldad de sus perseguidores, entre vuestro sectarismo y la resignación de esos sacerdotes que, no obstante, recomiendan la sumisión a los poderes constituidos, a estos mismos poderes que le arrancaron su derecho y le lanzaron a la miseria. (Muy bien: aplausos).

El señor Menéndez (D. Teodomiro): ¡Cuánto carlista disfrazado!

El señor Alvarez Angulo: ¿Qué disfrazados? ¡Auténticos!

¿Desea Ud. un taxi?

LLAME A LOS TAXISTAS NO ASOCIADOS, AL TELEFONO PUBLICO NUM. 1025

Artículos de 0'95

Literatura laica

Hemos dicho, y hemos probado, que así como antes para leer «amenidades» contra los Gobiernos y contra los regímenes había forzosamente que beber en las fuentes de la más abierta oposición, ahora sucede todo lo contrario: esto es, que para hablar de los que mandan—¡tan español, tan castizo!—en el más puro sentido del descontento y de la oposición, se puede pasar sin conocer periódicos de la extrema derecha y de la extrema izquierda, pues colmadamente informan de cuanto se daese en tal sentido los más devotos órganos ministeriales.

Así desentrañamos no há muchos días curiosos textos de los maestros nacionales en pugna franca contra sus superiores; así hemos sabido, amojonándonos dentro de las casetas de recaudación, que en el estío próximo podremos andar muy mal de agua, pero en cambio nos visitará el cólera. (!) Así...

La Voz, de Madrid, republicano cien por cien, como se dice ahora, dirige en su número llegado el jueves a Vitoria unas ironías, tan finas como mordaces, al señor Ministro de Instrucción Pública a propósito de una disposición que acababa de dictar dicho Consejero de la República.

Había que dar a los moquetes, y a los que no lo son, las tradicionales e imperiosas vacaciones de Semana Santa; pero como el laicismo impide confesar esto último, y hasta sacarlo a colación, el titular de la cartera dirigente de la enseñanza lo hizo en forma pintoresca—término de La Voz—y en párrafos que resultan amenísimos y hasta graciosos.

«El 14 de abril, fiesta conmemorativa de la República española, ha de tener su más adecuada interpretación en la escuela nacional...»

La realización de esta fiesta con los caracteres que el Ministerio desea imprimirla exige una previa preparación por parte de los diversos elementos que han de colaborar en ella; y como esta tarea preparatoria ha de realizarse en los días que preceden al 14 del mes próximo, pudiendo darse el caso de que en algunas provincias los Consejos de Primera Enseñanza hubiesen fijado las vacaciones de primavera coincidiendo con los días próximos a la fecha que nos ocupa, (perspicacia, previsión y talento se llama esta figura... por

Hace ya días que «Euzkadi» afirmaba que de los jekides no han salido frases de menosprecio contra el clero y ello lo dijo para desmentirnos a nosotros que no hemos dicho nada acerca de esto. Pero como nos ha puesto el dedo en la boca, diremos que el señor Arzobispo de Valladolid hubo de perdonar recientemente ofensas de «Euzkadi» recibidas.

¿Quién podrá negar el crimen que con los vascos ha venido cometiendo la Iglesia toledana?»

Así como les en que acusa a los predicadores de «llevar los odios a los púlpitos», o de misionar «pretando el yugo infamante de la esclavitud» y de que «vinculada traen una civilización antagónica que contra toda ley humana y divina quieren imponer a un pueblo...»

Todo esto se ha publicado en «Jagi-Jagi» hace poco menos de un año: el 27 de mayo próximo pasado.

Y poco antes, el 20, decía del P. Vilarino, jesuita, y por tanto perseguido, lo que verá el curioso lector:

«El Padre Vilarino es una de las mayores calamidades españolas que pulula en nuestro pueblo; es un verdadero surtidor de prosa maquetizante. Para envenerarnos del más ruin de los espafiolismos tiene en sus manos una colección de revistas sinsorgas, en las que, so capa de hacer propaganda religiosa, lleva a cabo una insistente campaña política. Lo de este señor pasa ya de la raya de lo tolerable. Publica el «Hossana» para infectar las conciencias de los niños de diez a quince años; el «Broma y Veras» para continuar su reprochable labor de los quince a los veinte años, y el

«Mensajero de Jesús», para terminar de desvasquizar de los veinte para arriba».

«Que se vaya, pues, a su pueblo con estos consejos, ya que aquí huelen a mentira».

«... (nosotros sabemos ser educados y ponemos siempre el tratamiento delante del nombre de cualquier persona, aunque ésta no merezca ningún tratamiento, de los que sin menoscabo propio puede pronunciar una persona medianamente educada)».

Este jalmatías aparece en «Euzkadi» del 23 de los corrientes, mientras un poquito a la derecha nombra a Salvador Martínez y P. de Arriluzea, del pueblo de Alegria, sin tratamiento alguno.

Y en el fondo del mismo día se harta de escribir Ramiro de Maeztu y Maeztu a secas, también sin tratamiento, como tampoco da tratamiento al que ellos apellidan su maestro, pues escriben, en el mismo artículo, hay la prueba, Sabino y Sabín.

Por lo que se ve Erre-lik y otros «escribidores» de «Euzkadi» para darse el placer de censurarnos a nosotros, arremeten hasta contra los suyos, porque si ofensa hay en que nosotros escribamos Landaburu a secas, hayla en escribir Sabino o Sabín, con muchísimas agravantes.

Lucio de Arakil arremete contra Maeztu porque éste ha escrito una verdad tan patente como la de que Euzkadi es una invención moderna.

«Pues entre nosotros (los jekides, se entiende), escribe Arakil, ¿quien utiliza ni utilizará jamás la palabra Euzkadi para designar «una unidad política entre todas las regiones vascogadas?».

«Quien, cuidado Arakil, que ni idea tienes de lo que es básico en el nacionalismo, aunque escribas fondos en «Euzkadi», periódico? Pues nada menos que Luis de Arana Goiri en el «Formulario de los principios básicos», en cuyo capítulo III «Doctrina política», dice:

«Para la realización de esta «Confederación Vasca» FORMANDO EL TODO EUZKADI bajo el principio enunciado en el artículo anterior...»; «cada uno de los seis ex-Estados confederados en EL TODO EUZKADI»; «de modo que los altos poderes del ESTADO EUZKADI...»

¿Qué Maeztu y PENSAMIENTO ALAVES tengamos que dar lecciones de doctrina nacionalista a un doctor de «Euzkadi», periódico!

Federación Alavesa de Estudiantes Católicos

Ayer, viernes, y ante una numerosa concurrencia de jóvenes estudiantes y simpatizantes, tuvo lugar la sexta lección del Curso de Apologética, que con tanto éxito viene celebrando esta entidad.

Antes de comenzar la lección, el presidente señor Ichaso, en breves, cariñosas y muy elocuentes palabras, manifestó el acuerdo tomado por esta Federación, que es el de nombrar vice-consiliario de la misma, al culto, simpático y digno sacerdote don Primitivo Ibáñez; cargo en el que ha de poner todo su entusiasmo y toda su inteligencia, pues muy grande es el cariño que siente por esta Federación.

A continuación el ya vice-consiliario señor Ibáñez, desarrolló con precisión y brillantez insuperable, su correspondiente lección.

Grandes ovaciones premieron su disertación en el comienzo y en su final; así como también al presidente en sus sentidas palabras.

Sabemos, también, que el Curso de Apologética que viene celebrándose en el Colegio del Niño Jesús, es todo un éxito completo, para esta Federación que lo patrocinamos.

Se nota un gran entusiasmo y una gran actividad en esta Federación por lo que felicitamos efusivamente a sus consiliarios, presidente y Junta directiva.

Atención
EL NUMERO DEL TELEFONO DE LA PARADA DE TAXIS ES EL 1167 AVISE A ESTE TELEFONO

Enseñanza
PRACTICA DE FRANCES E INGLES EN GRUPO Y CLASES PARTICULARES POR PROFESOR COMPETENTE
CURSOS ESPECIALES PARA SEÑORITAS
PRECIOS ECONOMICOS PARA MAS INFORMES, REDACCION DE "PENSAMIENTO ALAVES"

Notas taurinas

La Semana Santa en nuestra ciudad

Desde Mondragón

LO DE PASCUA DE ZARAGOZA

Se han editado los programas y de ellos nos ha enviado la empresa varios ejemplares, de la gran corrida de toros que se celebrará en Zaragoza el día 1.º de abril, en la que como es sabido alternarán «Armillita», Ortega y Ballesteros con toros de doña María Montalvo.

Una corrida de gran categoría que tiene no sólo para los aragoneses el supremo atractivo de volver a ver a su torero predilecto, que tan alto supo dejar en las ferias del Pilar el prestigio torero del apellido Ballesteros, sino para los de fuera el poderoso influjo de una combinación magnífica: precios asequibles— a 7 pesetas los tendidos de sol y a 9 los de sombra—y, ¡por qué no decirlo! lo agradable que resulta siempre ir a Zaragoza.

EL GALLO, YA TIENE CUADRILLA

Ya ha formado su cuadrilla «el divino calvo», ya está dispuesto con su gente a lidiar toros como hace años enloqueciendo a las multituds de entusiasmo o indignación según la genialidad preponderante en aquel momento en el artista.

Sus picadores serán: Zurito (José) y Perets y, de banderilleros figuran los hermanos Duarte y Cuco de Cádiz.

Que los éxitos los acompañen.

LA DE BENEFICENCIA DE MADRID

La corrida de Beneficencia de Madrid se celebrará el día 2 de abril como se dijo en un principio pero no con el cartel que se publicó. La combinación será la siguiente: ocho toros de Coquilla para Marcial Lalanda, Villalta, Vicente Barrera y Fernando Domínguez.

DE MEXICO

En la Coruña ha desembarcado Pepe Ortiz, el torero mejicano triunfador de la corrida de la Medalla de oro de este año.

Viene a ver si cuaja. Y cuajará, como está ocurriendo con todos sus compatriotas que están comiendo el pan del morral a los nacionales.

¡Con motivo!... No lo sabemos, pero el hecho es tan cierto como innegable es que en Méjico los españoles apenas las catan.

Y por si éstos fueran pocos, ha salido ya de Méjico el pasado día 15 otro mejicano que para mayor ventaja se llama Ricardo Torres, como el torero sevillano, de Tomares, que tanto bulló en los doce primeros años de este siglo.

LAS DE FERIA DE BILBAO

He aquí las combinaciones que hasta ahora tiene organizadas la Comisión encargada de formar los carteles para la famosa feria de agosto en Bilbao.

Día 19.—Seis toros de Pablo Romero, para Vicente Barrera, Armillita Chico y Domingo Ortega.

Día 20.—Armillita Chico, Domingo Ortega y otro espada, con reses de Miura.

Día 21.—Toros de doña Carmen de

SANTORAL

Día 25. Domingo de Ramos.—La Anunciación de Nuestra Señora.—Santos Ireneo, obispo; Quirino, mártir; Ermelando, abad; Desiderio, Dimas; El Buen Ladrón.

ADORACION NOCTURNA

En la iglesia de San Vicente celebrará esta noche su Vigilia mensual el turno 4.º «Coena Domini».

COFRADIA DE LA VIRGEN BLANCA

Se advierte a los señores Cofrades, que la Misa anunciada para el día de mañana se aplaza hasta el lunes 9 de abril próximo, por haber trasladado la Iglesia a aquella fecha la fiesta de la Encarnación.

A continuación de la Misa cantada de dicho día 9 de abril, se celebrará en la Sala Capitular de San Miguel, la Junta general que señalan las Ordenanzas.

SANTA IGLESIA CATEDRAL

Domingo de Ramos: A las diez menos cuarto, Bendición de las palmas y Procesión por el interior y pórtico del templo; Misa solemne con Pasión en canto gregoriano y polifónico.

A las tres y media de la tarde Vísperas cantadas y Procesión del «Vexilla» o pendón de la Santa Cruz, por las naves de la iglesia.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Domingo de Ramos: A las diez, bendición de ramos, procesión y Misa conventual.

Lunes y Martes Santo: Federico, para Vicente Barrera, Domingo Ortega y otro matador.

Día 26.—Ocho toros de Villanarta, para cuatro matadores, siendo uno de ellos Armillita Chico.

Como el lector verá, para estas corridas hay cinco huecos que llenar.

El día 2 de mayo habrá una corrida con astados del conde de la Corte, para Barrera, Armillita y Ortega.

TOROS EN MANRESA

La Empresa de Manresa ha formado ya el cartel para la inauguración de la temporada en aquella población. El 22 de abril se celebrará una corrida de toros con ganado de Juan Covaleda para Vicente Barrera, Carnicerita de Méjico y Maravilla. Dicha Empresa proyecta organizar durante la temporada tres corridas de toros y varias novilladas.

A las siete de la tarde, Rosario y Via-Crucis.

Miércoles Santo: A las cinco de la tarde, Maitines cantados y a las siete como en los días anteriores.

Jueves Santo: Las Comuniones se darán desde las cinco y media; a las ocho de la mañana se rezará y cantará un solemne Via-Crucis; a las ocho y media, comunión de los Jueves Eucarísticos; a las diez, Divinos Oficios.

A las cinco de la tarde, Maitines cantados; a las siete y media, Hora Santa, predicando D. José Olalde.

Viernes Santo: A las diez, los Divinos Oficios. A las cinco de la tarde, Maitines cantados.

A las siete, Via-Crucis y sermón de la Lanzada, predicando el reverendo P. Ricardo Ruiz de Gaurna.

Sábado Santo: A las siete, los Oficios Divinos y se distribuirá la Sagrada Comunión en la Santa Misa, que comenzará a las ocho y media. Pascua de Resurrección: Misa solemne, a las nueve.

IGLESIA DE LAS OBLATAS (DESAMPARADAS)

Domingo de Ramos: Bendición y distribución en la Misa de las seis y media.

Por la tarde la función de costumbre a las cinco.

Lunes, Martes y Miércoles: Misas a las siete, siete y media, ocho y once.

Por la tarde, a las seis y media, Rosario y Via-Crucis.

Jueves Santo: Comunión a las horas acostumbradas; Oficios a las diez.

Por la tarde, a las cinco y media, Maitines.

Viernes Santo: Oficios Divinos a las siete y media de la mañana.

A la una y media de la tarde comienza el ejercicio de las Siete Palabras que dijo Cristo Divino Redentor en la Cruz, a cargo del Presbítero don Félix Ortiz de Zárate, Secretario del Seminario Diocesano. Terminado el ejercicio se cantará el Stabat Mater.

A las seis y media, Via-Crucis y Miserere ante el Santísimo Cristo, Divino Redentor venerado en esta Iglesia.

La Santa Reliquia de la Cruz en que murió el Divino Redentor se dará a adorar a los fieles tanto al terminar las Siete Palabras como el Miserere de la función de la noche.

Sábado Santo: Oficios a las seis y media de la mañana, se dará la Comunión en la Misa a la Comunidad y fieles que lo deseen (ocho de la mañana). A las seis y media de la tarde, Rosario y solemne Regina coeli lactare alleluja cantado por la Comunidad y pueblo.

PARROQUIA DE SAN VICENTE

Domingo de Ramos: A las diez, bendición de las Palmas y Procesión; después solemne Misa mayor con Pasión cantada.

A las siete de la tarde, Via-Crucis y Rosario.

Lunes y Martes Santo: A las siete de la tarde, Via-Crucis y Rosario.

Miércoles Santo: A las cinco de la tarde, Maitines cantados. A las siete, ejercicio del Via-Crucis.

Jueves Santo: A las diez, Divinos Oficios con procesión solemne al Monumento.

A las cuatro de la tarde, sermón del Mandato que lo predicará el Presbítero don Plácido Inchaurraga.

A las cuatro y media, se cantarán Maitines.

Viernes Santo: A las diez, Divinos Oficios. A las doce dará comienzo el piadoso ejercicio llamado «Las Siete Palabras», estando encargado de la predicación el Presbítero don Francisco Ibarreche.

A las cuatro, sermón de la Soledad de María Santísima, a cargo del Presbítero don Juan José Pérez Ormazábal.

Seguidamente, saldrá la Procesión del Santo Entierro, que hará el recorrido siguiente: Cuesta de San Vicente, idem de San Francisco, calle de Mateo Moraza, Plaza de la Virgen Blanca, calle de Postas, Plaza de Bilbao, Cuesta del Banco de España, San Francisco y San Vicente.

Sábado Santo: A las siete, Divinos Oficios. A las ocho y media, Misa de Gloria, en la que se distribuirá a los fieles la Sagrada Comunión.

Pascua de Resurrección: A las nueve, solemne Misa mayor.

EN EL CARMEN

Domingo de Ramos: Por la mañana, a las nueve, Tercia, bendición de las palmas y Misa solemne, cantándose la Pasión.

Por la tarde, a las seis y media, rosario y reserva del Santísimo.

Lunes y Martes Santo: Por la tarde, a las siete, Rosario y Via-Crucis solemne.

Miércoles Santo: Por la tarde, a las cinco y media, Maitines cantados.

Jueves Santo: Por la mañana, a las nueve, Misa solemne, en la que se dará la Comunión a los fieles y procesión al Monumento.

Por la tarde, a las tres, el Laboratorio de los pies.

A las cinco y media, Oficio de «Tinieblas».

A las siete, ejercicio de la «Hora Santa», terminándose con un solemne «Miserere».

Viernes Santo: Por la mañana, a las seis, Via-Crucis.

ACADEMIA DE CONTABILIDAD

Partida doble. Cálculo Mercantil. Legislación. Correspondencia. Mecanografía. Banca. Enseñanza a base de prácticas de contabilidad particulares, sociedades regulares-colectivas, comanditarias y anónimas. Preparación para ingreso en Bancos y toda clase de oficinas. Enseñanza individual. Horas especiales para señoritas.

MIGUEL L. DE VADILLO Plaza de la República, 16, 2.º

Clinica operatoria Dr. José María Tauste Médico del Hospital Civil y de la Beneficencia municipal de Madrid Ex-profesor de Cirugía del Instituto Rubio RAYOS X Barrio del Prado (Paseo del Batón n.º 3) Tel. 1967

A las nueve, comenzarán los Oficios Divinos. Por la tarde, a las cinco y media, Maitines cantados.

A las ocho y media, Rosario y corona de los Dolores.

Sábado Santo: A las siete de la mañana empezarán los Oficios. En la Misa solemne se distribuirá la Sagrada Comunión a los fieles.

Por la tarde, a las siete, Rosario y Salve cantada.

PARROQUIA DE SAN PEDRO Domingo de Ramos: A las diez, bendición de ramos, procesión y Misa.

Miércoles Santo: A las seis de la tarde, Maitines cantados. A continuación Rosario y Via-Crucis.

Jueves Santo: A las diez, Misa y Divinos Oficios.

A las cinco de la tarde, Maitines cantados.

Viernes Santo: A las siete de la mañana, sermón de Pasión que predicará el Presbítero Lic. D. Demetrio Sánchez y Pérez.

A las diez, Divinos Oficios; a continuación el ejercicio del Via-Crucis. Terminado éste, se dará a adorar el «Lignum Crucis».

A las cuatro de la tarde, Via-Crucis solemne.

A las siete, sermón de Soledad que predicará el R. P. Cándido Marín.

Antes del sermón cantará la Capilla el Stabat Mater, y terminado el sermón, el Miserere.

Sábado Santo: A las siete, Divinos Oficios; terminada la Misa se distribuirá la Sagrada Comunión.

Domingo de Pascua: La Misa conventual, a las nueve.

Huevos para incubar seleccionados, raza Leghorn blanca y huevos frescos del día para el consumo.

Dirigirse a P. Arrieta.—Argote.

Juan Urquiola MEDICO-OCULISTA Consulta - Operaciones de diez a una y de tres a seis Calle DATO, 8, 1.º, derecha.

Muebles a plazos.—O. de Zárate, 3

CASA IBARRA FUNDADA EN 1870 PAÑERIA BAZAR Y SASTRERIA

Especialidad en trajes

Primera Comunión.

Exposición: General Loma, n.º 2 Despachos: Virgen Blanco, n.º 9 y Plaza de la República, n.º 29

Virgen Blanco, n.º 9 y Plaza de la República, n.º 29

Virgen Blanco, n.º 9 y Plaza de la República, n.º 29

Virgen Blanco, n.º 9 y Plaza de la República, n.º 29

VISITA DEL GOBERNADOR El martes por la mañana y acompañado por el Gobernador militar señor Legorburu y sus esposas respectivas, recibimos la visita del Gobernador civil de Guipúzcoa, señor Muga.

Los visitantes y en las oficinas de la «Unión Cerrajería», fueron obsequiados con un banquete, al que asistieron, además de los ya mencionados, el director y jefe administrativo de la factoría, el ingeniero director de los Almos Hornos y varios empleados y gerente de la industrial «Elma».

Terminada la comida, los invitados visitaron la fábrica «Unión Cerrajería», pasando después a la de «Elma» y «Roneo Unión Cerrajería», haciendo elogios de sus admirables instalaciones.

Terminadas las visitas, emprendieron el regreso con dirección a San Sebastián.

LA SESION DEL AYUNTAMIENTO Despartó gran interés en el público, pues en ella se nombró guardia municipal a Vicente Julabain, dedituyendo a Silverio Gamboa (el cual fué elegido por siete votos contra seis en la sesión de la semana pasada), por propuesta del señor alcalde, quien dijo tener este más derechos para la plaza citada que el nombrado anteriormente.

Los concejales tradicionalistas, hicieron constar en acta su protesta.

VIARIAS MULTAS: obis Por el gobernador de la provincia y a varios vecinos de Mondragón han sido impuestas multas que varían de 20 a 200 pesetas por armar alborotos nocturnos, molestando de esta forma a los pacíficos ciudadanos.

Para evitar casos semejantes al alcalde ha ordenado que los sábados y domingos por la noche salga una pareja de la Guardia civil para prestar vigilancia y hacer mantener el orden a todo trance, pues las autoridades de esta villa no están dispuestas a consentir casos análogos al anterior.

ACTO SUSPENDIDO: Han llegado rumores hasta nosotros que por orden del gobernador civil de Guipúzcoa y de acuerdo con el de Alava señor Noya, ha sido suspendido el acto anunciado en Vitoria para el día 1.º de abril por los nacionalistas.

ENFERMO: Sigue un tanto mejorado de su enfermedad el joven Valentín González que días pasados fué operado de apendicitis.

Muy de veras le deseamos su pronto restablecimiento.

—Sigue en cama la señora de nuestro respetable amigo don Julián Cejuela.

Hacemos votos por su restablecimiento.

VIAJES Hemos tenido el gusto de saludar a don Santiago López, sobrestante del ferrocarril Vasco-Navarro, quien vino a pasar el día en compañía de sus familiares.

Vino de Vitoria, permaneciendo unas horas entre nosotros, nuestro querido amigo señor Urraca.

EL CORRESPONSAL

EXCLUSIVAMENTE.....

Para Semana Santa,

Hemos recibido 3 PRECIOSAS calidades en medias seda

Finísimas

Su valor, en todos establecimientos son de

5 - 6 y 7 pesetas, par

NOSOTROS para demostrar como siempre vendemos más

barato que nadie... Las daremos, desde hoy

A 2,95 - 3,50 y 3,95 pesetas, par

(Para evitar acaparadores, limitamos la venta a 2 pares como máximun por comprador)

EL TRUST DE LAS MEDIAS

Plaza del General Loma, n.º 4 (Frente a San Antonio)

VITORIA



Revista de mercados A los maestros de Alava

NOTAS Y MERCADOS AL DIA ROA DE DUERO (Burgos)

El último mercado se celebró con muy poca concurrencia, debido al mal tiempo.
Nota de cotizaciones:
Trigo superior blanquillo, puesto en fábrica, 51 pesetas.
Idem catalán, 52.
Centeno, 56 reales fanega.
Avena, 29.
Cebada caballar, 38.
Idem ladilla, 42.
Yeros, 58.
Yeros, 61.
Algarrobas, 64.
Garbanzos superiores, 55 pesetas fanega.
Harina extra «Vega», 63 pesetas 100 kilos (saco incluido).
Idem segunda, 60 id.
Harinilla, 28 pesetas saco de 70 kilos.
Comidilla, 15 pesetas saco de 50 kilos.
Salvado, 11 pesetas saco de 35 kilos.
Naranjas, 15 pesetas millar.
Plátanos, 2 pesetas docena.
Limones, 5 pesetas arroba.

El mercado de la patata apenas ha experimentado alteración alguna, estando caracterizado por la persistente retracción de ofertas y demandas.
Opérase actualmente a 23 pesetas los 100 kilos sobre vagón, la encarnada, y de 17 a 18 la blanca.

Están agotándose las existencias, contribuyendo esto a que los labradores que las poseen persistan en su actitud de retraimiento.
Tiempo lluvioso y muy frío.
El campo retrasado.

PIEDRAHITA (Avila)
Mejora el mercado. Los precios tienden a subir.
Se cotiza:
Trigo, 92 reales fanega.
Centeno, 64.
Cebada, 56.
Algarrobas, 80.
Garbanzos superiores, 240.
Idem regulares, 160.
Harina de primera, 32 reales arroba.

Salvado, 22 reales fanega.
Patatas, 8 reales arroba.
Idem finas, 12.

VALDERAS (León)
Mercado animado, aunque el temporal de lluvias persistentes sea desfavorable.
Por exceso de demanda se vendió cuanto grano se presentó, con alguna estimación.
Precios:
Trigo, 87 reales fanega.
Cebada, 40.
Yeros, 78.
Avena, 40.
Garbanzos superiores, 240.
Idem regulares, 110.
Alubias, 240.
Muelas, 66.
Harina de primera, 7,50 pesetas arroba.
Patatas, 2,50 pesetas arroba.
Vino tinto, 20 reales el cántaro.
Aguardiente, 100.

VALLADOLID
Impresión del mercado.—No varía la situación del mercado local de trigo, aquejado de una paralización que ya lleva trazas de eternizarse.
No deja de resultar curioso el caso y sobran motivos para las avilaciones y las sospechas.

El caso es que no se vende trigo en los mercados minoristas. Anteayer, como en días anteriores, no se efectuaron operaciones ni en el Canal ni en el Arco de Ladrillo.
Suponemos que por falta de vendedores, aunque seguramente los compradores no tendrían gran afán por comprar.
Otros granos.—Centeno, 60-61; cebada, 39; avena, 28; algarrobas, 65; yeros, 60.
Todo en reales la fanega.
Harinas.—Selectas, 70; Integrales, 65-66; Segundas, 64.
Salvados.—(Tercerillas, 33-37; Cuartas, 28 - 30; Comidillas, 23; Hoja, 30.
Expediciones: Por la estación del Norte fueron expedidos los siguientes vagones:

Harina: para Castellón, un vagón; para Puebla de Siero, uno; para Bilbao, uno; para Sevilla, uno.

Salvado: para Santander, dos vagones.
Trigo: para Requena, dos vagones, para Bilbao, dos.
Abonos.—Precios corrientes (salvo variación) de abonos sobre carro almacén de Valladolid, contado, sin descuento, saco de 100 kilos, envase:
Superfosfato de cal mineral 18-20 por 100 ácido fosf. sol., 16 pesetas; sulfato amoníaco 20-21 por 100 de ázoe, 28,25 ptas.; nitrato sosa Chile 15-16 % de ázoe, 29,00; nitrato de cal I. G. 15-16 por 100 ázoe, 28,00; cloruro de potasa 80-83 por 100, 34,00; sulfato de potasa 90-93 por 100, 42,00; sulfato hierro polvo nieve, 19,50; idem idem cristalizado, 19,00; Sulfato de cobre, 87,00; Abono completo para cereales, 21,00; Idem para viñas, 27,00; Idem para leguminosas, 28; Idem para patata y remolacha, 28.
Abonos orgánicos a base de pescados.—Número 1. Para prados naturales y artificiales leguminosas, 22 pesetas; Número 2. Para cereales en secano, maíz, etcétera, 26,50; Número 3. Para patatas, remolacha, cebolla, cereales en regadío, arbolado, viñas y hortalizas, 29,50.

SE DILUCIDA UN ASUNTO IMPORTANTE

Varias veces estimados colegas, nos hemos ocupado en la «Sección Pedagógica» que todos los jueves se publica en este mismo periódico, del llamado «Frente Único... (ja... ja...) del Magisterio Primario», formado entre otros, por unos cuantos, que un tiempo, cuando todo iba «guisado» a su gusto lanzaban al viento caireos de triunfo, mientras los demás que eran la mayoría del magisterio, «mordían polvo» como suele decirse; el polvo de todas las desdichas.
Apenas este Frente único lanzaba su primera proclama, nosotros conocimos las marañas y franco y leal dimos la voz de alerta en el periódico, certificando casi que había maestros (ha habido, pero muchos) que se dieran cuenta de que los furibundos protestantes eran los que en tiempo de los Ríos y Llopis, se bañaban en agua de rosas e iban muy bien en el «machito».
Pero hete aquí que en el camino del caos aparece en buena hora el COMITÉ CENTRAL PRO INFANCIA Y MAGISTERIO, que con argumentos contundentes e irrefutables han desenmascarado habilísimamente a «tan buenos niños».
Todos los comunicados de este Comité Central han sido publicados en este diario por lo que huelga reproducirlos.
Más abajo, van dos comunicados que para el periódico nos envía el

Comité Central pro Infancia y Magisterio

«Comité Central pro Infancia y Magisterio», que espero leerán y meditarán bien todos los compañeros; es hora de salir de apopléticos sueños, de no caer en la red que se tiende con vistosos señuelos.
Defender nuestras mejoras, sí, pero libres, independientes; porque si los socialistas nos legaron tan gran cúmulo de desdichas, socialistas (de los que callaban un día) son los directivos (la mayoría nos parece).
¿Qué debemos esperar de los tales? Lo que un ciego que dirige a otro ciego.
Fijad en cambio la mirada a las líneas que más abajo van y veréis vislumbrar un rayo de esperanza, en la consecución de nuestras comunes ansias de mejoramiento, el resurgir grandioso del magisterio español, vuelto a una vida mejor, libre e independiente de oligarquías y contubernios.
MAESTROS ALAVESES, a formar el frente antimarxista, enviando enseguida vuestra adhesión al delegado provincial en Alava, del «Comité Central pro Infancia y Magisterio», don Antonio González—Maestro nacional—Zambrana—quien ha de enviarlas inmediatamente al Comité Central que reside en Madrid.
He aquí los comunicados:
Compañeros: Sabéis perfectamente por la prensa profesional y poética que se ha formado el llamado «Frente Único», para recabar el mejoramiento de la clase, lo mismo en el orden económico, que en el administrativo; todo lo cual lo suscribimos incondicionalmente todos los maestros, porque efectivamente «estamos bien necesitados de ello».
Pero no ocurre lo mismo con los directivos de ese «Frente», toda vez que son los mismos, o casi los mismos, que han estado al frente de nuestras asociaciones durante el tiempo en que se han incubado nuestras desdichas profesionales, sin haber puesto, ni mucho menos—ellos sabrán por qué—los medios para evitarlo.
Por lo tanto, dejando a salvo las personas, sospechamos que los móviles tan enérgicos que en la actualidad les impulsan en la defensa de la clase, no son franca, única y exclusivamente profesionales; y es necesario un cambio de personas en la dirección del referido «Frente Único»; personas que tengan autoridad moral, para recabar con toda energía lo que tanto interesa y necesita el Magisterio; por no poder imputárselos, por lo menos, la complicidad del silencio, con las causas originarias de nuestra situación económica y legislativa.
Por todo lo expuesto, rogamos a los compañeros de provincias, que estén conformes con nuestra manera de pensar, hagan campaña en este sentido, movilizándose a las asociaciones y a la prensa y mandando adhesiones al «Comité Central pro Magisterio».—Claudio Coello, 32.—Madrid, o al delegado del Comité en esta provincia, don Antonio González—Maestro Nacional.—Zambrana.

de nuestra actuación—pues nosotros hablamos a la inteligencia, a la voluntad y al corazón de todos, de las fazones sociológicas y doctrinales que nos asisten—hagan campaña en la prensa de provincias y en el seno de las asociaciones provinciales en el mismo sentido que este Comité Central, para lo cual pueden pedirsenos toda clase de instrucciones, al mismo tiempo que nosotros reclamamos también as «ramientos e iniciativas», pues no nos consideramos infalibles.

En este segundo término, creemos también preciso, y así lo está practicando este Comité desde el principio, solicitar en nuestra campaña, la colaboración de todas aquellas entidades que se han formado para velar por la educación de la infancia y de los jóvenes, como son la «Asociación de Padres de Familia», la «Federación de Amigos de la Enseñanza», etcétera, que en todas las provincias existen, puesto que ellas y nosotros, perseguimos el mismo fin: reivindicar respetuosa y legalmente los derechos de la Infancia y del Magisterio.
En una palabra y para terminar por hoy; a trabajar decididamente «Pro Infancia y Magisterio», deshechando toda clase de pesimismo; hasta conseguir colocarlos en el plano social que en justicia se merecen. No se haga caso de insidias de ninguna clase; pues unos nos atribulan como ya nos ha ocurrido, ambiciones personales, que están muy lejos de nosotros, otros os dirán que nos oponemos a los beneficios que para la clase postula el «Frente Único». No hay tal: léanse con detenimiento todas nuestras notas, desde la primera a la última, y allí verá hasta el más miope, que la única diferencia (mejor dicho no la única, porque hay otras encubiertas, que nosotros iremos sacando a la superficie) que nos separa de esos dirigentes, es que no son ellos los llamados a reivindicar nuestros justísimos derechos. Porque, no comprendéis, Maestros españoles, que al oír sus quejas, nuestras autoridades con la sonrisa en los labios, pueden contestarle: con aquellas palabras bíblicas: «Tire la primera piedra el que de ustedes esté limpio de pecado»... y que son contumaces...
Pues antes de llevarnos del brazo a título de amigo de Marcelino Domingo, el político del «Crecimiento espiritual», que tanto lo ha hecho, decrecer a él, deberon reparar los dirigentes del «Frente Único» la fábula de los «Dos amigos y el oso». Y todavía dicen que dijo el señor Domingo, que pensaba volver a gobernar y que muchos compañeros aplaudieron... *Risum teneatis*.
La correspondencia a nombre del «Comité Central», Claudio Coello, 32, Madrid, o al delegado provincial para Alava, don Antonio González—Maestro Nacional.—Zambrana.

DEPORTES

PELOTA VASCA

A PALA, EN EL NOVEDADES
Barcelona.—Gaviria y Pérez, 46; Angel y Pujana, 50.
Gallarta II y Urzay, 50; Azumendi y Lejona, 35.
Quintana III y Jáuregui, 34; Amorebieta II y Abasolo, 45.
Azpíolea y Urquidí, 35; Rubio y Somorrostro, 34.
A CESTA, EN EL PRINCIPAL PALACE
Barcelona.—Sarralde y Uría, 30; Sagarreta y Aguinaga, 35.

ISIDORO II y Teodoro, 40; Ibañeta I y Ugaldé, 39.

Astigarraga y Mureclino, 39; Aruti y Gutiérrez, 40.
Ortiz y Mendizábal, 35; Areitio II y Egocue I, 20.
AYER, EN EL EUSKALDUNA
Resultados de ayer en el Euskalduna:
Remonte: Echave V y Lesaca, 50; Goicoechea e Idiazábal, 44.
Pala: Durangués e Iturri, 37; Ibañeta I y Ermua, 50.
FUTBOL
EL EQUIPO DEL BARCELONA CONTRA EL SEVILLA
Barcelona.—Para jugar contra el Sevilla, el Barcelona ha hecho el siguiente equipo:
Nogués; Zabalo, Alcoriza; Santos, Font y Pedrol; Ventolrá, Trujillo, Morera, Ramón y Gabanes.
Siguen lesionados Salas y Soler y continúa enfermo Arnau.
EL BONAERENSE GONTADE, AL BARCELONA
Barcelona.—Se encuentra en nuestra ciudad el jugador sudamericano Victorio M. M. Gontade, procedente de los Clubs Huracán y Platense, de Buenos Aires, donde ha actuado por espacio de cuatro años.
Dicho jugador ocupa ordinariamente el puesto de medio centro y tiene veintitún años de edad.
Tenemos noticias de que ha sido ofrecido al Barcelona; pero de momento dicho jugador será sometido a algunas pruebas antes de concertar con él el correspondiente contrato.
LOS PARTIDOS DE MANANA EN ATOCHA
San Sebastián.—Mañana, en Atocha: Por la mañana, Unión Club y Tolosa F. C., en final de campeonato amateur de Guipúzcoa.
Como los dos equipos no han luchado desde que se terminó el campeonato regional, en el curso del cual los tolosarras llegaron a vencer en Gal a los iruneses, hay interés por presenciar el partido.
Por la tarde, abertzales guipuzcoanos contra abertzales navarros, con equipos en los que hay jugadores de la primera división.
Si el tiempo no lo impide habrá mucha gente en Atocha por la tarde.

Tejidos de Seda
Tejidos de Lana
Tejidos de Algodón
Los surtidos de más novedad
Las mejores calidades
y los precios más convenientes
en
EL BARATO
Postas, 30.—VITORIA

COMPañEROS

A fin de no perder en ningún momento el contacto con vosotros, en tanto pasan estas aciagas circunstancias sociales, que nos envuelven para desgracia de todos, iremos dando a la prensa, si nos es posible, algunas notas que mantengan vivo el fuego sagrado de la santa causa que «Pro Infancia y Magisterio» hemos desinteresadamente emprendido y que al mismo tiempo marque la ruta a seguir para llevarla a feliz término.
En primer lugar, es necesario que todos aquellos compañeros, que están convencidos o se convencen en virtud

COMPañEROS

A fin de no perder en ningún momento el contacto con vosotros, en tanto pasan estas aciagas circunstancias sociales, que nos envuelven para desgracia de todos, iremos dando a la prensa, si nos es posible, algunas notas que mantengan vivo el fuego sagrado de la santa causa que «Pro Infancia y Magisterio» hemos desinteresadamente emprendido y que al mismo tiempo marque la ruta a seguir para llevarla a feliz término.
En primer lugar, es necesario que todos aquellos compañeros, que están convencidos o se convencen en virtud

Se hacen vainicas

incrustaciones y bordado a máquina a precios económicos. L.ª Zañartu, prima y exoficiala de I. Azúa. Plaza de la República 6-2.ª (antes establecida en San Prudencio, 35).
PERDIDA de un paquete de negocios, conteniendo: un Inventario, una escritura de permuta y, un recibo. Se gratificará a quien lo entregues en esta Administración.
BORDADORA a máquina, hace falta una buena oficiala. Casa Servando, —Galán, 18.

VINO BLANCO
Para ostras-pescados-mariscos
¡EL MEJOR!

Diamante

ATWATER KENT Diminuto
UNIVERSAL, para corriente alterna o continua. Superheterodino 5 válvulas. Control automático de volumen y altavoz dinámico. Posee la supremacía de un legítimo ATWATER KENT al alcance de las familias más modestas.

ATWATER KENT RADIO
AUTO ELECTRICIDAD, S. A.
Representación en VITORIA: BELTRAN CASADO Y CIA., DATO, 34



Noticias diversas

En la sesión de Cortes continúa lentamente la discusión de los presupuestos generales del Estado

FINAL DE LA SESION DE AYER

Madrid 24.—El presidente de la Cámara propone que no se celebre sesión el Jueves y el Viernes Santo. Ramos, socialista y Muñoz, radical socialista, se oponen, por estimar que una República laica no debe reconocer festividades religiosas. Se vota nominalmente, ausentándose del salón muchos radicales. Se aprueba la propuesta del presidente por 188 votos contra 54. El ministro de Justicia da lectura al proyecto de amnistía. Se reanuda la discusión de los presupuestos. Villanueva, presidente de la Comisión, da unas explicaciones sobre las cifras referentes a la Cámara y al Tribunal de Cuentas. Calderón consume un turno de la totalidad. Se lamenta de la falta de la Memoria general que exige la Ley de Contabilidad. En la Comisión de Presupuestos no existe y esto la obliga a discutirlos con la aportación de datos particulares. Tampoco se conoce el resultado de la recaudación para saber qué es lo que se debe y lo que ha de pagar el Estado.

Noticias y reclamos

BANDA MUNICIPAL

Programa de las obras que interpretará esta Banda, mañana, domingo, de doce a una del mediodía en la Plaza de la República:

- 1.º «Amor gitano» pasodoble (primera vez).—Villajos.
2.º «Sangre de reyes» escena y zambra.—Luna y Balaguer.
3.º «Los Quákeros» selección.—Monckton.
4.º «El baile en San Antonio de la Florida» scherzo.—Moreno Torroba.

Yo dependo del Estado. Pues soy peón caminero Y en la carretera, a veces, Siento un frío que me muero. —Pues cuando vaya usted al tajo Tome «San Roque» primero.

Gran aperitivo de uso general muy agradable.—Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor).—Areta (Alava).—Representante: Ozaeta.

FARMACIAS DE GUARDIA

Mañana domingo, estarán las siguientes:

- Sr. BUJANDA, Postas, 20.
Sr. PUENTE, F. Galán, 2.
Estas mismas farmacias lo estarán por la noche, solamente para el despacho de recetas firmadas por facultativos.

MATADERO MUNICIPAL

En el día de ayer se sacrificaron las siguientes reses: 12 bueyes, 2.928 Kgs. 30 terneras, 1.385 ídem. 22 cerdos, 2.264 ídem. Derechos: pesetas 2.063,76.

CARCEL

En el día de hoy existen en esta Prisión: 77 varones y 4 hembras.

COMEDORES ECONOMICOS

Menú para mañana, domingo: Primera comida Garbanzos a la dominica y menestra de ternera. Pan 166 gramos para cada comida.—Precio: 0,65. (No hay segunda comida).

SERVICIO METEOROLOGICO

El parte del Observatorio del Instituto, acusa: A las ocho de la mañana: Presión atmosférica, 718,3. Termómetro seco, 3,8. Termómetro húmedo, 3,2. Humedad, 90. Temperatura máxima, 5,8. Temperatura mínima, 2,6. Agua en las últimas veinticuatro horas, 7,3. Estado del cielo, cubierto. Viento, N. flojo.

En tiempos de la dictadura se encomendó la recaudación a las Diputaciones y convendría saber el resultado. Elogia la sinceridad del señor Lara, pero no comparte su criterio, porque en la campaña electoral se ofreció a la opinión hacer una obra de reconstrucción económica y ningún momento más propicio para ello que al confeccionar un presupuesto. Al discutirse el anterior se combatió la copiosa burocracia del señor Azaña y ahora no se puede aprobar un presupuesto igual o peor. Los funcionarios se llevan el 30 por ciento del presupuesto. No deben tolerarse más oposiciones que las necesarias para cubrir las vacantes que se produzcan. En las Instituciones autónomas hay que tener mucho cuidado. En el Instituto de Reforma Agraria hay 132 empleados con sueldos y categorías que ellos mismos se han dado. Y esto no puede continuar. El país debe saber cómo se invierten los diez millones de pesetas que cuesta esta Cámara; el doble de lo que costaba la anterior. Las sesiones secretas que celebra el Congreso son más conocidas que las públicas, de donde resulta un convencionalismo del secreto. La Comisión de Presupuestos debe examinar el de la Cámara y el del Tribunal de Cuentas. Pueden admitirse algunos gastos inherentes a un cambio de régimen, pero no es posible admitir como sistema la emisión de Deuda a corto plazo para nutrir el presupuesto. Sería un gran bien que el ministro prescindiera de la autorización para emitir obligaciones por 500 millones de pesetas. Es un error señalar ingresos que no son tales. El presupuesto ha de ser sincero. La actual Cámara presta mucha atención a las discusiones económicas.

cas. El pueblo quiere menos política y más administración. Si se administrara bien, España tiene dinero sobrado para el presupuesto vigente y tres como éste. Hubiera sido ejemplo de buena administración trasladar al Tribunal de Garantías todos los funcionarios que no hacen nada en el ministerio de Justicia. Pero en lugar de hacer esto, se aumenta el presupuesto de Trabajo y se crean Estados mayores en todos los ministerios. No es culpa de un hombre, ni de un Gobierno, ni de la República: es culpa del sistema democrático, que es el más caro. (Risas y rumores). Orozco le contesta por la Comisión. El ministro de Hacienda recoge algunas manifestaciones del señor Calderón. —El déficit inicial—dice—está explicado por haber llevado al presupuesto ordinario algunas obligaciones de carácter extraordinario. Algunas alegrías presupuestarias se deben a la falta de la segunda Cámara, que ejerciera de contrapeso en las decisiones de la Cámara única. Reconozco que es ocioso acudir a la creación de Deuda para enjugar déficit. No es posible una poda en el funcionalismo, porque aumentaría el número de los sin trabajo. Cierta es que las rentas han bajado con las leyes de la República, pero han aumentado los jornales. No estamos, sin embargo, en un círculo vicioso y se han de encontrar soluciones para todo. Prieto: —Creo que es conveniente que las cosas sigan como están pues una nación que deja sin liquidar las atenciones de Ultramar, no tiene derecho a protestar si no se pagan algunos de esos créditos que se traen al amparo de altas influencias políticas.

Se explica que el señor Lara haya defendido su obra; pero advierte que el señor Marraco no siente solidaridad con esa obra. Si es verdad que se ha acordado presentar un proyecto de ley de prórroga, no es mucho pedir al ministro de Hacienda que aporte sus iniciativas al nuevo presupuesto y más con el antecedente de haber venido combatiendo todos los presupuestos anteriores. Nosotros no queremos llegar a actitudes extremas y hasta donde sea posible queremos ser colaboradores, a pesar de la gran distancia que hay entre vosotros y nosotros. Pero es preciso que haya un Gobierno rector del Parlamento, es preciso poner tope a los gastos excesivos. Si nosotros hemos cometido errores, no tenemos inconveniente en reconocerlo y enmendar aquello en que el país nos fuere a todos. El ministro de Hacienda: —S. S. ha querido imitar al vocador de la barraca de feria, que empieza por ponderar lo que hay dentro y luego resulta que por barata que haya sido la entrada, la gente se llama a engaño. (Risas).

Yo no puedo remediar todos los males de los republicanos y socialistas que me han precedido. Si vosotros espantáis al capital al extranjero, yo no puedo traerlo enseguida. (Grandes aplausos en los radicales). Si vosotros habéis matado las fuentes de riqueza, yo no puedo hacer milagros de resucitarlas. Para esa labor constructiva hay que venir aquí con ideas no con habilidades políticas. Yo no he cambiado mis ideas y cuando las defendí aquí su señoría se opuso a ellas. Fue un error encargar de la cartera de Hacienda del primer Gobierno de la República a un socialista que no se sabía si era marxista o no.

Prieto: —Yo soy prietista. (Risadas). El ministro de Hacienda: —Nos encontramos con que el señor Largo Caballero es marxista, el señor Besteiro dice que no lo es y el señor Prieto no sabemos lo que es. (Más risas). Si los socialistas quieren ser mis colaboradores, yo soy capaz hasta de ser marxista, pues prefiero ser pequeño burgués a ser burgués vergonzante. (Aplausos en la mayoría). Prieto rectificó: No quiero discutir ahora doctrinas políticas sobre marxismo. Este presupuesto está lleno de errores. El ministro de Hacienda: —Ajenos a este Gobierno y al anterior. Prieto: —Vamos a verlo. Aquí se han levantado voces de protesta de los señores Chapaprieta, Barcia, Calderón y otros y S. S. tiene el deber de hacerse eco de ellas. Para una labor meditada, seremos colaboradores sencillos; pero ahora parece que el Gobierno se desentiende de todo. No nos oponemos a la poda de personal. Me extraña que cuando la prórroga está convenida y va a haber tres meses de tiempo, se empeñe el Gobierno en estériles discusiones, forzando la labor parlamentaria. Calderón rectifica bruscamente. Hace algunas alusiones al funcionamiento del Estatuto de Cataluña. El ministro de Hacienda: —Los resultados del Estatuto no se podrán conocer hasta que transcurran dos años. Ahora nada de extraño tiene que importen menos los rendimientos que el valor de lo cedido. Prieto: —Yo autoricé el crédito para la Siderúrgica del Mediterráneo para evitar el despido de obreros. No quería yo cargar con la responsabilidad de esos despidos. (Rumores). Leizaola pronuncia unas palabras sobre la tramitación de expedientes. Queda terminada la discusión de la totalidad. Las sesiones primera y segunda, Presidencia de la República y Cámara de los diputados, no se discuten por precepto constitucional. Se pone a discusión la sección tercera. Santaló hace una pregunta al ministro de Hacienda sobre la forma de discutir el presupuesto. —Hay que saber si vamos a aprobar un presupuesto para nueve meses o para seis—dice—. También debe aclararse lo del presupuesto extraordinario, en el que han de incluirse cantidades importantes en relación con el problema obrero. El ministro de Hacienda: —Por ahora se discutirá un presupuesto para nueve meses, pues con una operación aritmética, luego, se pueden hacer los necesarios acoplamientos. En cuanto al presupuesto extraordinario...

Los socialistas se disponen a combatir sañudamente en las Cortes el proyecto de amnistía

EN GOBERNACION

Madrid, 24.—El ministro de la Gobernación ha manifestado esta madrugada que le había visitado una representación de la Federación Patronal madrileña para entregarle los acuerdos aprobados en asamblea celebrada. Hacen protestas de inspirarse siempre en el más estricto cumplimiento de la ley y dicen que una vez más quieren demostrar al Poder público el respeto que le merecen sus decisiones y en relación con la orden del ministro del Trabajo sobre la jornada de cuarenta y cuatro horas, sin perjuicio de los recursos entablados y que se puedan entablar, la Federación acata la orden, anunciando después que presentará el oficio de "lock-out" respecto a los dieciocho oficios afectados por la orden ministerial. El ministro dijo que a él únicamente le incumbía mantener el orden y que creía que los patronos pondrán en relación sus actos con sus palabras y que, únicamente, acudirán a la presentación de recursos cuando se hayan cerrado todos los caminos de conciliación y arbitraje. También dijo que los patronos le había consultado sobre el caso de los obreros de los ascensores, para saber si se trata de obreros de la construcción o metalúrgicos. El señor Salazar Alonso les contestó que consultaría el caso con el ministro del Trabajo.

UNA ENTREVISTA

Madrid, 24.—Al terminar la sesión, el señor Alba llamó a su despacho al jefe de la minoría de Renovación Española, señor Suárez de Tangil. Este facilitó después a los periodistas la siguiente referencia: —Me ha llamado el presidente de la Cámara para cambiar impresiones sobre el proyecto de amnistía que se ha leído en la Cámara. Además, para puntualizar la fecha en que esta ha de discutirse.

CONTRA EL PARO OBRERO

Madrid, 24.—La minoría socialista ha encargado a los señores Besteiro, De los Ríos y Anastasio de Gracia la confección de una proposición de ley contra el paro obrero. La ponencia celebró hoy su primera reunión. El señor Besteiro, hablando con los periodistas, ha dicho que el problema es importante y hay que resolverlo lo antes posible, puesto que afecta a muchísimas familias obreras. —El problema—añadió—es muy completo y no se resuelve con obras públicas ni subsidios. Precisa una acción sobre todos los órganos de la economía nacional. Creo que para ello es indispensable el organismo corporativo que vengo propugnando.

LA DISCUSION DEL PRESUPUESTO

Madrid, 24.—Terminada la sesión se reunieron en los pasillos de la Cámara varios diputados de los que habían intervenido en la discusión de los presupuestos, entre ellos el ex ministro señor Prieto. Este decía que no se explicaba la tenacidad en mantener la discusión alrededor de un presupuesto que tiene que ser retirado en sus dictámenes parciales por los ministros titulares, para volver a presentarlo con las reducciones correspondientes a un semestre. El señor Prieto terminó diciendo que ello parecía que era un medio de perder el tiempo.

UNA DIMISION

Ha dimitido irrevocablemente su cargo de presidente de la Comisión de Justicia don Gregorio Arranz, diputado conservador. Esta dimisión es como consecuencia del discurso pronunciado ayer por su jefe político, don Miguel Maura. El señor Arranz ha manifestado que está completamente identificado con el señor Maura.

LA VUELTA A PAMPLONA

Para el primer día de Pascoa se ha organizado la clásica prueba ciclista conocida con el nombre de «Vuelta a Pamplona».

VISTA DE UNA CAUSA

En la Audiencia se vio ayer la causa seguida contra dos amigos nuestros llamados José Mendioroz y Julio Calleja por delito contra la forma de Gobierno, retirando el señor Fiscal la acusación, quedando absueltos los dos procesados.

EL SEPTENARIO DE LOS DOLORES

Ha terminado el solemne Septenario de los Dolores de María que en la Catedral ha celebrado la Hermandad de la Pasión y de cuyos sermones ha estado encargado el presbítero don Marino Ayerra. Hoy sábado estará expuesta a la adoración de los fieles la imagen de la Dolorosa y seguramente que desfilará a adorarla un gran gentío.

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

A San Sebastián don Julián Iñiguez. —Al mismo punto la señora vinda de Manso de Zuñiga. —De Logroño don Félix Abreu.

DIAS DE DIAS

Mañana, festividad de la Anunciación de Nuestra Señora, celebra su fiesta las señoritas Villaez, Echánove, Viana, Rovina y González.

ENFERMOS

Se encuentra enferma la simpática señorita Enriqueta Salinas. —También se halla enfermo don Félix Hueto Sarraide. —Igualmente se encuentra gravemente enferma la niña Blanquita de Santiago y Diaz de Mendivil. Con ese motivo tuvieron que regresar precipitadamente el 18 sus padres, desde Madrid, y sin poder asistir el 19 a la boda de su hijo José Luis con la señorita de Monterrón. Este nuevo matrimonio salió el mismo día para estar con sus padres en estos momentos y que al regresar a Madrid pasaran unas horas en nuestra ciudad. Hacemos votos por el alivio de la enfermita, cuyos padres son tan conocidos en nuestra ciudad, donde cuentan con muchos amigos.

ANUNCIOS OFICIALES

Caja de Ahorros Municipal de Vitoria

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Institución, queda abierto un concurso entre instituciones benéficas y sociales de Vitoria que no tengan carácter público, para que puedan optar a los premios creados por la Caja de Ahorros Municipal con destino a las entidades que más eficaz labor benéfico-social hayan realizado en el pasado ejercicio. Los premios serán cuatro: el 1.º de 1.000 pesetas; el 2.º de 750; el 3.º de 500 y el 4.º de 250 ptas. Las solicitudes podrán formularse hasta las doce horas del día 7 de abril, de acuerdo con el Reglamento para este concurso que se halla de manifiesto para los interesados en la Secretaría del Establecimiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina. Vitoria, marzo de 1934.—P. A. de la Junta Directiva, el Director Gerente, Andrés de Soloaga.

T. S. H.

A los radioescuchas de Alava

En 31 del actual termina el plazo voluntario para obtener, sin recargo licencias de uso de aparatos radio-receptores. No hay RADIOESCUCHA que ignore la obligación en que se halla de proveerse de la LICENCIA de 5 ó de 50 pesetas que le corresponde. A los no inscriptos para fin de este mes, se les considerará como cian destinos exigiéndoseles la sanción reclamatoria, que será hecha efectiva por medio del agente ejecutivo de la Delegación de Hacienda de esta provincia. (Nota del Centro de Telégrafos de Vitoria).

El mejor Purgante-Laxante Purgantes Depurativas Antibiliosas Anhiheréticos CARABAÑA Proprietarios: Hijos de J. R. Chavarri. Lealtad, 12.-MADRID.

Información general

Los patronos pagan a la fuerza los jornales pero anuncian el lock-out para el lunes próximo

EL «AFFAIRE» STAVISKY

Londres, 24.—El «Daily Herald» dice saber que personalidades importantes de primer plano se encuentran comprometidas en los «affaires» Stavisky.

El citado periódico anuncia que el comisario Canning, que se encuentra en misión secreta en París, someterá a su regreso un «dossier» susceptible de comprometer a altas personalidades británicas.

Una compañía de Seguros se ha dirigido al Gobierno, pidiéndole que el Estado la reintegre dos millones de francos, que dicha Sociedad invirtió en la adquisición de Bonos municipales de Bayona.

Agrega la referida Sociedad que esa adquisición la hizo como consecuencia de la impresión que le produjeron las dos cartas del ex ministro Dalimier, recomendando la inversión de capitales en dichos bonos.

POR LA REINA MADRE DE HOLANDA

La Haya, 24.—El pueblo holandés ha rendido el último tributo a la reina madre. Miles de personas desfilaron ante el cadáver, depositándose gran número de coronas.

La reina Guillermina se ha dirigido a las naciones extranjeras pidiéndoles que no envíen representantes oficiales para los funerales, pues se celebrarán dentro de la mayor sencillez.

EN LAS FRONTERAS DE BUTAN (INDIA) SE ORGANIZA UN MITIN CATOLICO

Shillong (India).—En Kunrikhata, situado en la misma frontera de Butan, país herméticamente cerrado a toda propaganda religiosa, tuvo lugar el 11 de febrero un gran mitin católico. Hace un año, la celebración de un acto semejante hubiera sido una locura. Pero, merced a la labor de los misioneros salesianos de la Prefectura Apostólica de Assam, se han administrado numerosos bautismos en la región donde existen actualmente unos 13 pueblecillos totalmente católicos. Cada uno de ellos tiene ya sus respectivas capillas y escuelas. A raíz del mitin, el Prefecto Apostólico de Assam y los sacerdotes presentes bautizaron a 120 catecúmenos, la mayoría pertenecientes a la tribu de los Boro y Nroh. Los nuevos neófitos acordaron dar a su pueblo el nombre de Don Bosco. En adelante, Shurubhera se llamará por consiguiente Boscobhera.

EL VIRREY DE LA INDIA CONTRIBUYE A LA CONSTRUCCION DE UN TEMPLO CATOLICO

Delhi (India).—Se trabaja activamente en las obras de la nueva iglesia del Sagrado Corazón que se cons-

truye en Nueva Delhi, como templo votivo, en recuerdo de la grande guerra. Su coste ha sido calculado en 200.000 rupias (unas 600.000 pesetas). Los Padres Capuchinos han abierto una suscripción pública. El virrey de la India, conde de Villington, ha querido contribuir con 300 rupias (900 pesetas aproximadamente) a la construcción del nuevo templo. Los misioneros de todo el país envían sus limosnas a los Capuchinos.

«Os remito—escribe uno de ellos desde el interior de la Birmania—10 rupias a fin de que edifiqúis en la villa imperial un templo de los más suntuosos».

Sin embargo, este mismo sacerdote se encuentra sin iglesia y celebra diariamente la Santa Misa al pie de un árbol. Admirable rasgo de desinterés el suyo, (maxime en estos tiempos de crisis general!—(Fides).

ABOLICION DEL SENADO

Dublín, 24.—Como consecuencia de haber sido rechazado por el Senado del Estado libre un proyecto de ley por el que se restringe el uso de uniformes, el señor De Valera ha presentado en la Cámara de Diputados un proyecto de ley en el que se prevé especialmente la abolición del Senado como Cámara investida de poder legislativo.

Los miembros de la oposición se opusieron a que dicho proyecto fuera admitido, pero finalmente la Cámara lo autorizó por 59 votos contra 43.

EL DESARME

París, 24.—En la publicación «Agence Economique et Financiere», el señor Berenger, presidente de la Comisión de Negocios Extranjeros del Senado, expresa su opinión sobre el problema de los armamentos en la forma siguiente:

«Es un hecho patente que Alemania se rearma. Ante tal hecho evidente se pueden plantear tres proposiciones: primera, la proposición británica, que consiste en la realización de una especie de amalgama entre cierta proporción de rearme de Alemania y cierta proporción de desarme de Francia; la segunda es la proposición italiana: no impedir el rearme actual de Alemania, pero contenerlo por medio de control. Por último, queda la tercera proposición, francesa, que se niega rotundamente a aceptar el rearme de Alemania tanto como a reducir las condiciones de seguridad de los demás Estados».

Termina el señor Berenger haciendo observar que al fin y al cabo la proposición italiana no es la más desfavorable a Francia y no hay motivo para escandalizarse de ella.

CAMBIO DE NOMBRE

Viena, 24.—La Prensa oficiosa dice que, según la Constitución que se prepara, la República austriaca dejará de tener este nombre para llamarse simplemente Austria o bien Estado Federal de Austria. Constará de ocho Estados particulares, y desaparecerá el Estado de Viena para convertirse así en capital de Austria. Es decir, será el nuevo Estado Federal un conjunto de ocho Estados particulares y la capital federal.

Para la promulgación de la Constitución se habla con insistencia de si será o no necesaria la previa aprobación del Parlamento. Parece que la organización «Heimwehr» no es partidaria de ella, y se asegura que quizá influya el hecho de que sólo cuenta con ocho diputados.

UN ESCANDALO

Nueva York, 24.—Acaba de salir a la superficie otro motivo de vergüenza para la ciudad de Nueva York, según manifestaciones del alcalde, Fiorello H. LaGuardia. Consiste en la «más cruel y miserable» de las organizaciones explotadoras de toda clase de medios ilegales de vida. Infinidad de personas ancianos, ciegos, tullidos, etc., recluidos en el Hospital Correccional de Welfare Island, han sido robados de pequeños ahorros y donativos, que suman en total muchos miles de dólares, por empleados del Ayuntamiento de la ciudad.

SE ACUERDA ESTERILIZAR A VEINTE PERSONAS

Berlín, 24.—El Tribunal de Salud Hereditaria de Wupertal se ha reunido esta mañana por primera vez.

En esta primera sesión, el Tribunal ha acordado que sean esterilizadas 20 personas de las 21 que componían la lista que le había sido presentada.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid, 24.—Al recibir a primera hora de la tarde a los periodistas el ministro de la Gobernación les manifestó que según referencia de la Dirección de Seguridad se había registrado una colisión entre obreros en las obras de la Ciudad Universitaria, que chocaron con la fuerza pública resultando un herido de importancia.

Preguntado sobre la actitud de los patronos en el conflicto de la construcción dijo que parece que los patronos están dispuestos a pagar hoy la jornada de 48 horas, con trabajo efectivo de 44 pero que en cambio anuncian para el lunes la declaración del lock-out.

Lo interesante—siguió diciendo el ministro—es que patronos y obreros se hayan sometido a la ley y ahora podrá iniciarse el diálogo y en cuanto a eso del lock-out, ya veremos lo que pasa de aquí al lunes.

De Sevilla dijo Salazar Alonso que tenía inmejorables referencias y que se anuncia la llegada de gran contingente de forasteros para asistir a las procesiones de Semana Santa.

LA EXPORTACION A LA ARGENTINA

Madrid, 24.—Ha visitado esta mañana al ministro de Industria y Comercio una Comisión de exportadores y contratistas para hablarle de la difícil situación que se les presenta para la exportación a la Argentina por la paralización de los pagos en aquella nación, alcanzando las deudas a más de año y medio en algunos casos...

Samper les prometió que se trataría de este asunto en el próximo Consejo de ministros.

UN HOMENAJE

Madrid, 24.—Este mediodía, se ha celebrado un banquete en obsequio del nuevo subsecretario de Instrucción Pública señor Rancos.

UN CENTENARIO

Madrid, 24.—Con el ceremonial de costumbre en estos casos se ha celebrado hoy en el Tribunal Supremo el primer centenario de la constitución de tan alto Tribunal.

Asistieron el Presidente de la República, el Fiscal de la misma, el ministro de Justicia y el Presidente del Supremo señor Medina.

Se pronunciaron varios discursos de circunstancias.

Ultima hora

En el Congreso sigue la interpelación sobre la situación económica de España

LA SESION DE CORTES DE HOY

Madrid, 24.—A las cuatro y veinte abre la sesión Alba con gran desanimación en escaños y tribunas.

En el banco azul el ministro de Instrucción Pública.

Mangrane explana una interpelación sobre la situación económica de España.

Estudia la situación del Comercio español antes de la gran guerra y lee una estadística que demuestra que la situación comercial de nuestra nación es catastrófica.

Se refiere a los jornales de los braceros de Extremadura y Andalucía y pide que se ponga remedio urgente a esta ciudad anómala.

Lebrada defiende la proposición de Gil Robles sobre el paro obrero. Arremete contra los Consejos de administración de algunas sociedades y aboga por un presupuesto bien hecho.

(Continúa la sesión).

INAUGURACION DE UNA NUEVA CASA

Zamora, 24.—Al mediodía el señor Cid, ministro de Comunicaciones ha inaugurado la nueva Casa de Comunicaciones de esta población, pronunciando un discurso que fué aplaudidísimo.

DETENCION DE DOS PATRONOS

Barcelona, 24.—El Consejero de Gobernación al recibir esta tarde a los periodistas les manifestó que había ordenado la detención de dos patronos y que había declarado ilegal la huelga de agua en la industria textil.

Los patronos detenidos son don Joaquín Puig y don Pedro Torres. El Sindicato Unico ha acordado volver nuevamente al trabajo. Se ha condonado a la Sociedad Obrera «La Calandrie» la multa que le había sido impuesta.

HALLAZGO DE ARMAS

San Sebastián 24.—Comunican de Plasencia que la guardia civil en un registro practicado en el domicilio de Guillermo Uriarte ha encontrado gran cantidad de cartuchos y pistolas.

UNA HUELGA DE PROTESTA

Oviedo, 24.—En la zona minera de Langreo, Laviana y San Mateo del Rey se han declarado en huelga los mineros como protesta por el registro efectuado por la policía en la Casa del Pueblo, en la que se encontraron verdaderos arsenales de armas.

UNA AUDIENCIA

Madrid, 24.—Recibió en audiencia especial el señor Alcalá Zamora a una Comisión de Salamanca presidida por el gobernador civil de aquella provincia que interesaron la resolución de los problemas palpitantes de la misma.

LOS SUCEOS DE ESTA MAÑANA

Madrid, 24.—Esta mañana cuando los periodistas fueron a hacer información en la Dirección general de Seguridad se les comunicó que en la Ciudad Universitaria un grupo de sospechosos al ser apercibido por la fuerza pública se trasladó a un cerco cercano desde donde se hicieron fuertes contra los guardias entablándose un tiroteo que duró largo rato.

Dos de los sospechosos llamados Diego Herrador, de 18 años y Nemesio Pérez, levantaron las manos rindiéndose y los restantes acompañaron huyendo.

Herrador al rendirse presentaba una herida de bala en un muslo y su estado es grave.

CONTRA LA F. U. E

Madrid, 24.—Esta mañana un gru-

po, cuya filiación se desconoce asaltó los locales de la F. U. E., causando en ellos grandes destrozos y huyendo sin que pudieran practicarse detenciones.

DETENCION DE UN ALBOROTADOR

Huelva, 24.—Comunican de Huelva que ha sido detenido Vicente Monje acusado de haber proferido gritos y cantado coplas contra el jefe del Estado.

NUEVA COMISION

La Habana, 24.—El presidente Mendieta ha autorizado la emisión de monedas nuevas por valor de diez millones de pesetas y otros diez millones en billetes.

DE LA CATASTROFE DE HAKODATE

Tokio, 24.—En el incendio registrado en Hakodate se sabe hasta ahora que se habido 800 muertos y se cree que el número exacto de los que han perecido se eleva a 1.200.

Sucesos y sucesillos

DESPUES DE 30 AÑOS

Comunica la Guardia civil del puesto de Salvatierra que al vecino del pueblo de Jáuregui Millán Arrillucea, de 87 años de edad, soltero y pastor de aquel pueblo le fué hallada una pistola con dos cargadores de las llamadas «Lafusés» número 48.

Al ser preguntado por la procedencia de la pistola contestó se la había dado hace 30 años un hermano suyo llamado Juan.

El caso ha sido puesto en conocimiento del juez municipal.

CONTRA UN ARBOL

A las doce y media del día 22 y en el kilómetro 5 de la carretera de Castilla chocó contra un árbol la camioneta de la matrícula BI número 10.767 conducida por el mecánico José Aranguren. El hecho ocurrió al querer tratar de pasar a otra camioneta que iba en la misma dirección. Del encontronazo resultó dicho individuo con contusiones diversas en ambas rodillas, calificadas en el Cuarto de Socorro, en donde fué curado, de pronóstico leve.

La camioneta era propiedad del vecino de Erandio Benito Susaeta.

A «Los Amigos de las Cumbres»

El próximo lunes, día 26, ha sido designado por la Junta Directiva de esta Sociedad, para la celebración de la Junta General extraordinaria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del nuevo Reglamento.
2.º Estado general de cuentas.
3.º Preguntas y proposiciones.
Esperamos de todos los socios de esta Agrupación, su más puntual asistencia al local de la Sociedad, el lunes a las ocho y media de la noche.

Vitoria 22 de marzo de 1934.—La Directiva.

Potistas

VITORIANOS: Traspasado el Bar de la viuda de Olano—Calle de la Paz—el nuevo propietario ofrece riquísimo vino de la Rioja Alavesa. Probarlo es acreditarlo.

ACADEMIA DE CORTE

POR SISTEMAS COMPLETAMENTE MODERNOS ARCA, 7-1.º

Aero Popular Alavés

Por indisposición del conferenciante señor Rovira, tuvo que suspenderse la conferencia anunciada para el sábado pasado, habiendo concertado la Directiva de esta Sociedad se celebre dicha conferencia el sábado día 24, a las diez en punto de la noche, versando sobre el tema APLICACIONES FISICAS A LA AERONAUTICA.

Frontón Vitoriano
PROGRAMA
PARA MAÑANA DOMINGO
A las ONCE de la mañana:
Partidos del Campeonato amateur.
A las TRES y MEDIA de la tarde:
Primer partido
Entre las formidables parejas
Hermanos Irueta
CONTRA
Zabala y Artamendi
HABRÁ SEGUNDO PARTIDO
BARTXOCO
Gran concierto de doce a una y media.
Programa
1.º Pasodoble.
2.º «Gigantes y cabezudos».
3.º «La isla de las Perlas».
4.º Música clásica.
5.º Fox Trot.
EL MEJOR CAFE EN EL TXOKO

SIGUEN LOS REGISTROS
Ciudad Real, 24.—Por orden del gobernador continúan los registros en diferentes pueblos de la provincia, habiéndose hallado hasta ahora siete pistolas, 13 escopetas y gran cantidad de municiones.
HALLAZGO DE LAS JOYAS DE STAVISKY
París, 24.—En la Dirección de Seguridad se han recibido noticias de Londres dando cuenta de haberse encontrado en Londres las famosas joyas del estafador Stavisky evaluadas en diez millones de francos y que estaban empujadas en ocho mil libras esterlinas.
En las Brígdas
Semana Santa
Mañana, Domingo de Ramos, a las nueve, bendición de los ramos y a continuación la Misa Mayor.
Miércoles Santo.—A las cinco de la tarde, Tinieblas.
Jueves Santo.—A las siete y media de la mañana, los Oficios.
A las dos de la tarde, el Mandato y a las cinco, Tinieblas.
Viernes Santo.—A las siete y media de la mañana, los Oficios y a las cinco de la tarde, las Tinieblas.
Sábado Santo.—A las siete y media de la mañana, los Oficios.
Domingo de Pascua.—A las nueve de la mañana, la Misa Mayor.
Se hacen vainicas
Preparación: INGENIEROS CIVILES, MILITAR Y MARINA
Academia de Matemáticas
Dato 51-3.º Izoda
Director: Comandante de Artillería Don Luis Echeverría
LEED Y PROPAGAD «PENSAMIENTO ALAVES»
Productos quimicos y abonos minerales
Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo (La Monjoya), Madrid, Sevilla (El Empalme), Cartagena, Barcelona (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea Moret), Lisboa (Trafaria).
Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Olorhídrico.—Glicerina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.
Los pedidos en BILBAO «Sociedad Anónima Española de la Dinamita», Apartado número 157.—MADRID a Unión Española de Explosivos, Apartado número 66.—OVIEDO a «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31.—Servicio Agronómico: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

¡¡NOVIOS!!...

U. 30.



...vuestrros muebles en "LA AMUEBLADORA VITORIANA"

solidez buen gusto economía

MANUEL ALONSO

fabrica almacenes y exposiciones

INDEPENDENCIA 3. VITORIA

SI QUIERE USTED INFORMARSE DEL ULTIMO DECRETO DE INSTALACIONES, VENTA DE LAMPARA, ACUDA A LA INSTALADORA DE EUSEBIO ARBULO QUE EL LE INFORMARA Y LE HARA SU PRESUPUESTO DE INSTALACION, CON LA SEGURIDAD DE QUE ENCONTRARA LA MISMA ECONOMIA Y GARANTIA FLORIDA, 28 — TELEFONO 1472

SIN DINERO
podéis adquirir todo lo necesario para amueblar vuestras habitaciones
Grandes facilidades de pago
ORTIZ DE ZARATE, 3 y DATO, 36

Nuevos precios de Relojes de pared

Ganga: Reloj de pared, 8 días cuerda, Horas y medias, sonería fina, caja perfectamente terminada y con máquina absolutamente garantizada: **54 ptas.**
Reloj de pared, carrillón Westminster, caja de fantasía, desde **175 ptas.**
Otros modelos a precios verdaderamente de ocasión.
Despertadores desde **8,75** garantizados. En marcas Longines, Cyma, Omega, etc., presento una gran variedad de modelos. Aprovechese de estos precios en la seguridad de que no quedará descontento.

Postas, 28 **ABAITUA** Teléf. 1666
(Frente a Correos)

Laa y propague **PENSAMIENTO ALAVES**

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

FUNDADA EL AÑO 1856.— Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. Funciona bajo la garantía del excelentísimo Ayuntamiento y al protectorado del Gobierno.

Capitales impuestos....	41.291.813 Pesetas.
Número de imponentes....	23.417 »
Capital y Reservas....	3.200.000 »

PRINCIPALES OPERACIONES.—Préstamos: Con garantía personal, de valores o bien de terreno o edificios urbanos y rústicos. — Imposiciones: En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo: Ahorro escolar.

DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS:

Año	Pesetas	Año	Pesetas
Año 1850	1.912	Año 1910	7.992.208
Año 1880	234.050	Año 1915	10.079.122
Año 1900	858.092	Año 1925	16.368.618
Año 1905	160.897	Año 1933	41.291.813

Oficinas: PLAZA DE LA REPUBLICA, números 1, 3 y 4.

Carta Pastoral

que, con motivo de celebrarse en todo el mundo Horas Santas y solemnidades eucarísticas, aprobadas y bendecidas por Su Santidad el Papa Pío XI, para coronar el Jubileo del Centenario XIX de la Redención Humana dirige a sus el Excmo. y Rvdmo. señor Doctor don Mateo Múgica y Urrestarazu, Obispo de Vitoria

(Continuación)

re Misa, merece tanto como si fuera peregrinando, y visitara todos los Lugares Santos de Jerusalén, y caminara por toda la Tierra Santa.

San Buenaventura con otros muchos Padres: «Que la Santa Misa es el compendio de las maravillas que Dios ha hecho con los hombres».

El gran Padre San Agustín dice: «Que si alguno oyere devotamente Misa, alcanzará grandes auxilios para no caer en pecado mortal, y se le perdonarán sus defectos y pecados veniales e imperfecciones».

En otro lugar continúa diciendo: «Que, mientras uno oyere Misa, no pierde el tiempo, sino que gana mucho, por muy dilatado

que el sacerdote se esté en el Santo Sacrificio de la Misa».

Y hablando el mismo Santo con los que fueren muy devotos de las benditas almas del purgatorio, dice estas breves palabras: «Quien por los difuntos oye Misa y ora, por sí propio trabaja: así el que ofrece por las almas lo que reza, por sí propio trabaja».

San Anselmo dice: «Que una Misa sobrepaja y excede la virtud de todas las oraciones, en cuanto a la remisión de la culpa y pena».

En otro lugar afirma: «Que oír devotamente una Misa en vida o dar una limosna para que se celebre, aprovecha más que dejar para celebrarlas después de su muerte».

San Gregorio dijo: «Que el que devotamente oyere Misa en aquel día se librará de muy grandes peligros y muchos males».

En otro lugar dice: «Ningún sacrificio hay en todo el mundo por el cual las almas de los difuntos con mayor presteza salgan y se libren de las penas del purgatorio, que por la sacratísima oblation y santo sacrificio de la Misa, como afirman los teólogos».

El mismo Santo dice: «Que la

almas de las penas del purgatorio, y a las otras que quedan en él se les disminuyen las muchas penas que allí padecen».

San Alberto Magno dice: «Que el santo sacrificio de la Misa está tan lleno de misterio, como el mar está lleno de gotas, el sol de atomos, el firmamento de estrellas, y como el cielo empíreo de muchísimos ángeles».

En otro lugar dijo: «Que el que en la Misa contemplare la Pasión merecerá más que si anduviera a pie descalzo a los Lugares Santos de Jerusalén, y ayunara a pan y agua un año, y se azotara hasta derramar toda la sangre de sus venas, y rezara trescientas veces el Salterio».

San Cipriano afirma: «Que el santo sacrificio de la Misa es medicina para sanar las enfermedades y holocausto para purgar las culpas».

San Juan Crisóstomo dice: «Que la celebración de la Misa en cierta manera vale tanto cuanto vale la muerte de Cristo en la cruz».

Inocencio Papa enseña: «Que por la virtud del sacramento de la Misa todas las virtudes se aumentan y se acrecienta la gracia».

Dijo el Venerable Juan Bautista Mantuano: «Aunque Dios me diera cien lenguas y con ellas una voz de acero que nunca se me gastase, no fuera posible declarar y manifestar las cualidades, gracias, privilegios y grandes provechos que se ganan en oír la Misa en gracia de Dios».

San Bernardino de Sena dice: «Que la Misa es el mayor bien que se puede ofrecer al Señor por las almas, para librarlas y sacarlas del purgatorio y llevarlas a gozar de su santísima gloria».

San Lorenzo Justiniano dice: «Más agrada al Altísimo Dios el sacrificio de la Misa que los méritos de todos los ángeles».

El Venerable Beda enseña: «La santa Misa es el sol del mundo cristiano, el alma de la fe, el centro de la Religión católica, compendio de todo lo bueno, de todo lo bello que hay en la Iglesia de Dios».

Eugenio Papa dijo: «Que más aprovecha para la remisión de la culpa y pena oír una Misa, que todas las oraciones del mundo».

(Continuación)



Le damos 100 pesetas

He aquí una oferta que nadie le ha hecho. Si tiene un aparato universal que no le dá rendimiento, cuya música es defectuosa, un aparato que no podrá arreglar cuando se estropee, no espere más y entréguelo a cualquier Representante Oficial Philips, quien por su antiguo aparato, cualquiera que sea la marca, funcionando o nó, pero completo, le abonará 100 pesetas, cambiándoselo por un modernísimo receptor Philips a «Superinductancia» 834, pudiendo abonar el resto a pequeñas mensualidades.

Miles de personas han aprovechado ya esta ocasión única. Canjee hoy mismo su receptor miniatura por un Philips 834 A., el receptor de garantía, gran rendimiento, selectividad perfecta, de sensibilidad y excelente sonoridad.

Pida demostración y estamos convencidos de que usted no tendrá otro receptor en su casa que el

PHILIPS A «SUPERINDUCTANCIA» ONDAS CORTAS Y LARGAS



Indestructibles Resultan

Únicamente los aparatos contruidos a conciencia con muchos años de práctica y experiencia internacional. Al decidir usted una adquisición tenga en cuenta que «Mercedes» se fabrica hace más de 25 años en la más importante fábrica de Europa, especializada en máquinas de escribir. «Mercedes - Exprés», la última perfección, tiene ventajas exclusivas, asombra a todos, por lo cual es la que más se vende. Pídanos condiciones de cambio. Facilidades de pago, escribanos hoy mismo a

LA OFICINA MODERNA

Easo. 4 SAN SEBASTIAN Teléf. 1-19-82

Advertisement for MENDETS laxative, featuring an image of the product and text describing its benefits for constipation.

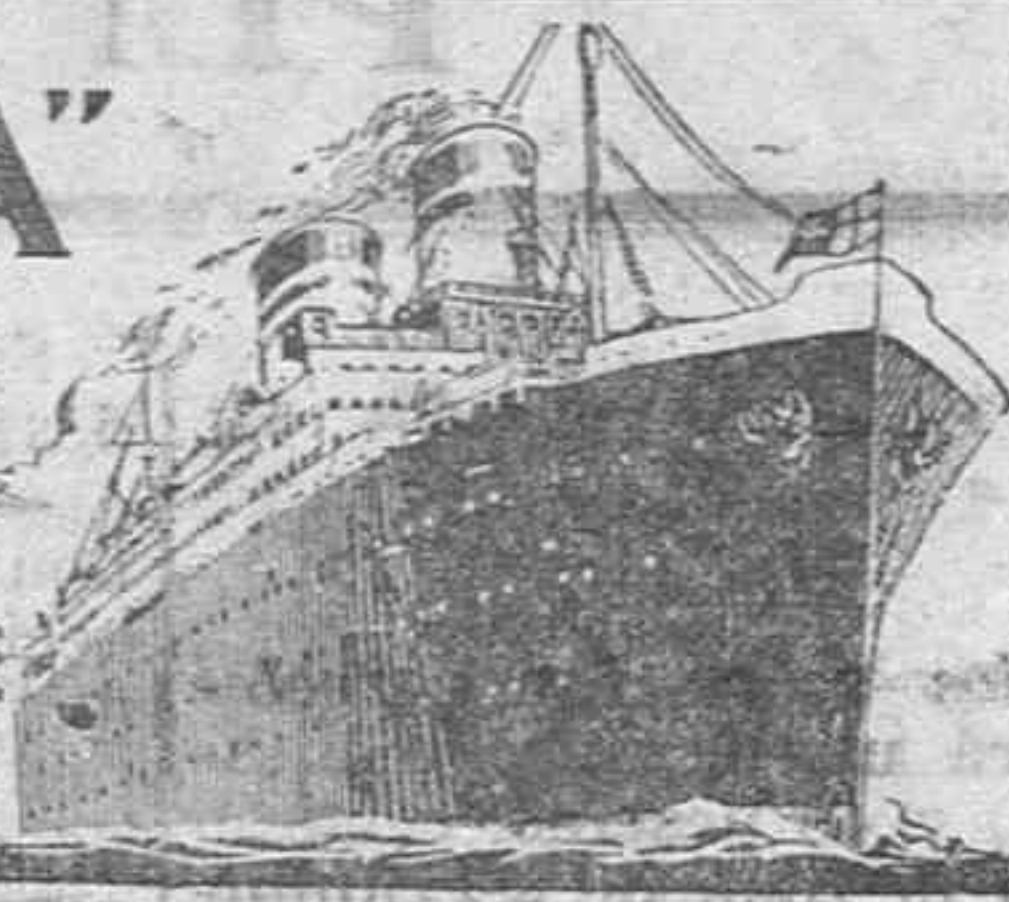
Advertisement for JULIAN BAJO, a jeweler and watchmaker in Vitoria, listing services like jewelry and watch repairs.

F. Molet

Médico exdirector del Dispensario Provincial Antituberculoso. Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones.

ITALIA

FLOTAS REUNIDAS: COSULICH LLOYD SABAUDO NAVIGAZIONE GENERALE



Barcelona - Buenos Aires 19 abril «CONTE BIANCAMANO» de Barcelona Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buéno Aires

Gibraltar - Buenos Aires 9 abril «NEPTUNIA» de Gibraltar Escalas: Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires

Barcelona - Valparaíso (Vía Panamá) 1 mayo «VIRGILIO» de Barcelona Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

Gibraltar - New York 11 abril «VULCANIA» de Gibraltar 20 abril «REX» de Gibraltar 25 abril «ROMA» de Gibraltar

Gibraltar - Sud Africa 6 abril «GIULIO CESARE» de Gibraltar Escalas: Capetown, Natal, East London y Port Elisabeth

Línea Barcelona-Río Amazonas (Norte Brasil) Líneas de gran lujo para Egipto, Palestina, Exremo Oriente y Manila (Vía Hong Kong) Con los supertransatlánticos LLOYD TRIESTINO «CONTE ROSSO» - «VICTORIA» - «CONTE VERDE» Línea mensual para Australia

Cruceros de turismo en el Mediterráneo

«Italia», «Cosulich», «Lloyd Triestino», Agentes generales para España: S. A. E. M. A. R. BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31 y 33 MADRID: Alcalá, 45

Agente en Vitoria: Cefarino Polo, Pablo Idoias, 30-1. (Regente de la Imprenta Provincial de Alava) Horas de despacho: de doce a dos y de seis a ocho Se expenden pasajes de llamada para embarcar en América y desembarcar en puertos españoles

PENSAMIENTO ALAVES - VITORIA, 24-3-34

HIPOFOSFITOS SALUD

Combate eficazmente: Raquitismo, Anemia, Inapetencia, Neurastenia, Agotamiento y vejez prematura.

Es el mejor Regenerador de la sangre. El Tónico más eficaz y poderoso. El verdadero Reconstituyente para toda naturaleza endeble o debilitada. ¡ES UN TORRENTE DE VIDA!

Aprobado por la Academia de Medicina. Inalterable. Puede usarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD

Perfecto regulador del intestino y del hígado. Es suave, rápido y seguro. Grageas en cajitas precintadas. Pídanse en farmacias.

Advertisement for Muebles AZPIAZU, featuring the name in large letters and text about their permanent exhibition in Vitoria.

«AURORA»

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS Capital desembolsado: 4.500.000 pesetas.—Fundada en Bilbao el año 1900.—Consúltense sus ventajosas condiciones para Seguros contra Incendios. Subdirector para la Provincia de ALAVA: JULIO BERRICANO, San Prudencio, 14, 2.º

PRIM - Vitoria

MANUEL IRADIER, I

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de pies, piernas, espaldas, tumores de las articulaciones, parálisis infantil, pies planos, hernias, piernas artificiales, corsés para escoliosis y mal de pool, fajas elásticas para embarazos y afecciones del abdomen como hernias umbilicales, descenso del vientre, estómago y riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la obesidad, para sport y estrofitamiento, espaldillas, etc.

Automóviles «La Unión»

Salida de Pamplona, 7 mañana. Salida para Pamplona, 6,15 tarde. Idem Bilbao por Ochandiano, 8,30 mañana. Idem Bilbao por Murguía, 9,15 mañana. Idem Bilbao por Ubidea, 9,30 mañana. Idem Bilbao por Ubidea, 4 tarde. Idem Bilbao por Murguía, a las 3,30 tarde.

Ungüento Urtubi

Curación rápida de floceras, quemaduras, trauma, etc. DE VENTA EN FARMACIAS

Academia «San Prudencio»

CONSTITUCION, 10, 2.º VITORIA

I.—BACHILLERATO: 1) Cursos completos; 2) Asignaturas; 3) Orientaciones para carreras y empleos públicos.

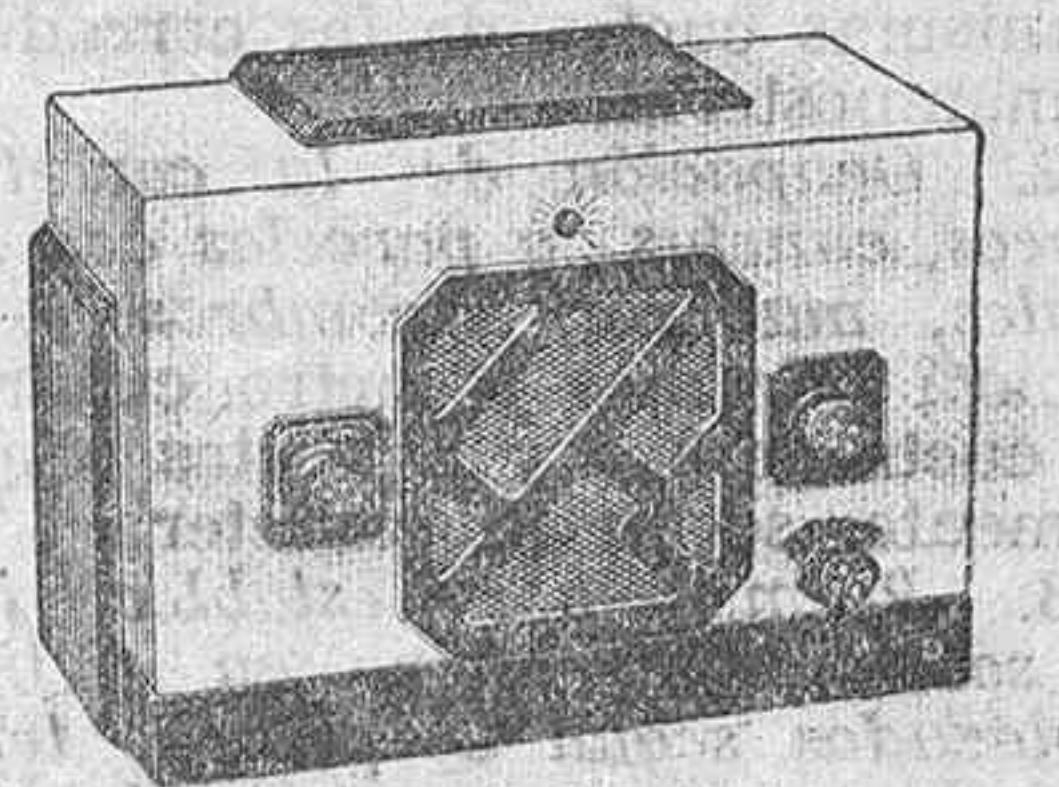
II.—MAGISTERIO: 1) Ingreso en Normales: 8 plazas obtenidas en septiembre último; 2) Cursos: 19 plazas y los 3 primeros lugares en la reciente convocatoria.

III.—COMERCIO: Idiomas, Francés, Italiano e Inglés (Berlitz), taquígrafía.

IV.—OPOSICIONES A CARTEROS con 3.000 pesetas. Profesor especial don Luis Rodríguez, Secretario de Correos. Clases desde el 15 de febrero. Informes, de 12 a 1.

V.—CARTEROS RURALES Y PEATONES, exámenes anuales en abril y octubre para carteras de 500 a 3.500 pesetas.

CIPRIANO CALZADA



EL MEJOR REGALO DE NAVIDAD Y PASCUAS

Radio PILOT - SUPER - DRAGON, uno de los mejores Receptores del mundo, en precio el mejor: ondas de 14 a 2.000 metros, con cinco gamas: Nuevo modelo para 1934.—P. 3. L. 5. Válvulas ondas normales y largas con dispositivo para Pick-Up. Tarta de garantía.—Ingenieros expertos para arreglos.

Venta: LINACERO—Tel: 1846. Apartado de Correos 41-VITORIA.

Dr. Parra Solache

OCULISTA

X-AYUDANTE DE CLINICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Calle de la Florida, 24, 1.ª derecha. Optica médica: Dato, 33, Vitoria. Bajo la dirección del oculista de esta ciudad, SENOR PARRA.

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas.—Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la Optica.—Surtido completo de cristales armaduras.—Diversidad de artículos de Optica.

Larramendi Hnos

OPTICOS ESPECIALISTAS

DATO, 9.—Vitoria.

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores Médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista gratis. Optica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches, accesorios y reparaciones.

Advertisement for LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL insurance company, listing capital and various insurance services.

Centros oficiales

DIPUTACION

TASAS ESTABLECIDAS POR LA DIPUTACION

1. *Paso sobre cunetas a casas o heredades.*—Podrán hacerse con badén o cubriendo la cuneta. En los primeros se abonará por el permiso 3, 2 y 1 pesetas por metro lineal, según se trate de carreteras de primera, segunda y tercera; y los segundos 6, 4 y 2 pesetas por metro lineal. Los pasos sobre aceras de S. E. pagarán estas últimas cuotas. El canon anual, excepto en los badenes, será de 6, 4 y 2 pesetas.

2. *Los empalmes de caminos particulares con las carreteras.*—Satisfarán un permiso de 6, 4 y 2 pesetas respectivamente por metro lineal de paso, establecido y un canon anual de 6, 4 y 2 pesetas por cada paso.

3. *Construcción de casas a distancia reglamentaria ordinaria.*—Satisfarán permiso de 1,50, 1 y 0,50 pesetas por metro cuadrado. (En este concepto se incluyen también la reconstrucción y la ampliación).

4. *Cuando se construyan en la zona de servidumbre.*—Satisfarán la mitad de la cuota anterior.

5. *Las reparaciones.*—Satisfarán cuando se trate de edificios incluidos en el párrafo tercero, 0,90, 0,60 y 0,30 pesetas respectivamente por metro cuadrado, y la mitad si se trata de edificios incluidos en el párrafo cuarto.

6. *Construcción de surlidos depósitos, cisternas, cajas de trituradoras de energía.*—Pagarán un permiso de 30, 20 y 10 pesetas, cuando se establezcan en terreno de S. E. y la mitad cuando en las zonas de servidumbre.

7. *Las reparaciones, ampliaciones, etc.*, cuyas obras afecten al suelo pagarán la mitad de lo consignado en el párrafo anterior, si la instalación pertenece a la primera categoría y la tercera parte si pertenece a la segunda.

8. *Estas mismas construcciones* satisfarán un canon anual de 21, 14 y 7 pesetas si están en terreno de S. E., y 15, 10 y 5 pesetas si en la zona de servidumbre.

9. *Paredes y cerrillos de mampostería, cemento, ladrillos, hierro.*—Pagarán por metro lineal un permiso de 3, 2 y 1 pesetas respectivamente.

10. *Cierres de valla, alambre setos.*—Pagarán la mitad de las cuotas anteriores.

11. *Muros de contención, revestimiento y sostenimiento.*—Pagarán las mismas cuotas de las cerraduras de mampostería.

12. *Ocupación de la carretera, (paseos, cunetas) y parcelas con materiales, maderos, escombros.*—Se abonará por mes y metro cuadrado una cuota de 3, 2 y 1 pesetas respectivamente, según la carretera.

13. *Permisos para establecer huecos sobre la carretera en edificios emplazados según el párrafo tercero.*—Los permisos para establecer huecos en los edificios existentes, importarán 3, 2 y 1 pesetas por metro cuadrado.

14. *Salientes, voladizos, etc.*—Pagarán 3, 2 y 1 pesetas por metro cuadrado.

15. *Cargaderos, vertederos, escaleras en la zona lindante.*—Pagarán un permiso de 21, 14 y 7 pesetas.

16. *Explotación de canteras de piedra y tierra.*—Pagarán un permiso de 100, 80 y 70 pesetas. Este permiso será valedero por un año.

17. *Instalaciones subterráneas de tuberías para agua y gas, cables o líneas eléctricas.*—El permiso será de 9, 6 y 3 pesetas, más 5 pesetas por el examen de cada documento enviado con la instancia que haya servido para informarlo o autorizarlo y el canon anual por metro lineal será de 0,90, 0,60 y 0,30 pts.

18. *Las reparaciones* pagarán la mitad del permiso.

19. *Líneas eléctricas, telefónicas y telefonías.*—Pagarán al autorizarlas 5 pesetas por cada documento que haya que examinar y que acompañen a la instancia. Pagarán asimismo un canon anual de 0,60, 0,40 y 0,20 pesetas por cada metro lineal si la potencia excede de 10.000 voltios y 0,45, 0,30 y 0,15, si es inferior.

20. *Anuncios sobre las carreteras.*—Se pagará un permiso trimestral de 120, 80 y 40 pesetas. Cuando se coloquen en la zona de servidumbre 60, 40 y 20 pesetas.

21. *Vías férreas para servicios agrícolas, de canteras.*—Pagarán un permiso de 3, 2 y 1 pesetas por metro lineal si la vía es transversal, y la mitad si es longitudinal. El canon anual será de 0,45, 0,30 y 0,15 pesetas por metro lineal si es transversal y la mitad si es longitudinal.

22. *Vías férreas de otra clase establecidas sobre carreteras.*—Satisfarán un canon de 1, 0,75 y 0,50 pesetas por metro lineal, en el cual estará incluido la conservación de la vía por administración.

23. *Permisos no comprendidos en los anteriores.*—Pagarán 15, 10 y 5 pesetas.

24. *Informe de los señores Ingenieros para informar una solicitud particular.*—Cuando tenga que salir el señor Ingeniero cobrará por gastos de locomoción 0,20 pesetas por kilómetro por el camino más corto. En sus informes hará constar el facultativo el importe de estos gastos, que se cobrarán con las tasas.

25. *Escudo de Alava en etiquetas de anuncios, membraes, etc.*—Los que sean autorizados para usarlos, pagarán 20 pesetas de permiso y una tasa anual de 15 pesetas.

Para graduar el importe de los permisos y canones se clasificarán las carreteras en tres clases, y los canones anuales se contarán en las canteras y semejantes a partir de la fecha de la autorización; y en las instalaciones de tuberías, líneas eléctricas, etc., a partir del señalamiento en el terreno de las líneas o postes por esta Dirección o Delegado.

El establecimiento de estas tasas no compromete las decisiones ulteriores de S. E. en materia de concesión de permisos, que siempre serán discretionales, pudiendo ser denegados cuando S. E. crea no convenir a los intereses provinciales.

Las tasas y los permisos se considerarán independientes de los daños y perjuicios que los particulares puedan ocasionar en los bienes o servicios de S. E. con las obras o servidumbres permitidas.

Estas concesiones se otorgarán sin perjuicio de tercero y caducarán entre otras causas, por la infracción de las condiciones bajo las cuales se otorgan y por la conveniencia pública apreciada por la Corporación provincial.

Ninguna autorización será válida sin el previo pago del permiso provincial correspondiente, que se podrá efectuar en la Tesorería de provincia o en las sucursales de la Caja de Ahorros Provincial. En las mismas Oficinas o Sucursales podrán satisfacerse los canones anuales correspondientes.

Las precedentes Tarifas deberán ponerse en vigor inmediatamente y se recaudarán en la totalidad que le corresponda en el momento de hacerse las concesiones, e excepción de la señalada con el número 16, que se cobrará por anualidades y la número 20 por trimestres.

LA SESION DE HOY

Hoy ha celebrado sesión la Comisión Gestora, bajo la presidencia de don Floro Orive y con asistencia de los señores García, Junguitu, Alejandro y San Vicente.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasa al Orden del día, que entre lo más saliente es lo que sigue:

—Informe del Letrado sobre la creación de una lotería de carácter provincial.

—Aprobado el informe del Letrado. —Comunicación del ilustre Colegio de Abogados de Vitoria, relacionada con los datos que se le tienen pedidos para el señalamiento de la cuota global que habrán de satisfacer los colegiados por contribución industrial del año actual.

—Reclamar nuevamente del Colegio pedidos.

—El guarda forestal don Vicente S. de Arzamendi, remite denuncias causadas contra varios vecinos de Lagrán, por elaboración abusiva de carbón y corta de arbolado y malezas.

Se aprueba lo actuado, imponiéndose las multas correspondientes.

—Denuncia causada por el guarda don Vicente S. Arzamendi, contra el vecino de Lagrán, don Ruperto Ortega y don Marcos Ruiz, de Pipaón, por corta fraudulenta de 22 pies de haya del monte común de Peñacerrada.

Lo mismo que el anterior.

—El señor alcalde de barrio del pueblo de Tovillas, remite anuncio y pliego de condiciones para la suabasta de tres lotes de arbolado para efectuar el arreglo de dos puentes.

Se señala el 5 de abril para celebrar el remate.

GOBIERNO CIVIL

Al recibimos el señor Novea nos manifestó que había autorizado a las siguientes reuniones: de la Patronal del ramo de la madera; de empleados y obreros municipales; una conferencia de la APA por el señor Rovira.

A añadir al número de las procesiones de Semana Santa autorizadas, las de Elciego, Párganos y Navaridas.

Le visitaron el vicepresidente de la Gestora provincial señor Orive y el gestor señor Alejandro para asuntos diversos; el jefe de la CAMPESA de Olárizu, para agradecer el apoyo de las autoridades en la vigilancia de aquella sucursal y entregar 500 pesetas para la suscripción a favor de la fuerza pública por los pasados sucesos de diciembre.

También estuvo en el Gobierno, don Teófilo San Cristóbal, director del Banco de Vizcaya a propósito, de la suspensión del toque de la sirena de arma, mañana en pruebas.

AYUNTAMIENTO

Se nos ha manifestado en la Alcaldía para que lo hagamos público que el jueves pasado encargó una señora a un chico que le llevara a su domicilio un saco de patatas que había comprado, habiéndosele olvidado al referido muchacho las señas que le había dado la señora, por lo que aquél se llevó el saco a su casa.

Por lo tanto, dicha señora o cualquiera otra persona que acredite venir en representación de ella, en esta Alcaldía se le informará.

CUARTO DE SOCORRO

Han sido asistido en este es-

tablecimiento, los siguientes: Epifanio Gainaga, de 30 años, de herida contusa en la región hipotenar derecha que se produjo en su domicilio con un formón.

—Aniceta Merañón Plaza, de arañazos en el cuero cabelludo, cara y antebrazo izquierda, a consecuencia de una agresión de que fué objeto en la calle de Santo Domingo.

JURADOS MIXTOS

JURADO MIXTO DE ENFERMEROS

Ayer a las seis se constituyó el Jurado Mixto de Enfermeros.

Dicho Jurado, lo componen los señores siguientes:

Vocales patronos efectivos: don Felipe Elizagarate y Celaya y, don Angel Gallego y Herrero. Vocales patronos suplentes: don Francisco Torres de Miguel y don José María Tauste y Merino.

Vocales obreros efectivos: don Ambrosio Luis Francés y don Francisco Jáuregui. Vocales obreros suplentes: don José Celis Calvo y don Faustino Arbé Diez de Urbé.

JUICIO SUSPENDIDO

A las siete se celebró el juicio por reclamación de cantidad, promovido por los obreros don Aquilino Davallilo y don Víctor Saenz, contra el patrono don Manuel Salvareña y C.ª, suspendiéndose para practicar una prueba, señalándose para su reanudación el día 27 del actual a las veintidós horas y media.

INSPECCION DEL TRABAJO

Ha sido inspeccionada la imprenta de Hijos de Pujol.

COMANDANCIA MILITAR

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA

Capitán de día, don Saturnino Martínez de Rituerto, del Regimiento de Artillería de Montaña número 2.

Imaginería, don Mauricio Fisser, del Batallón de Montaña.

Guardias y vigilancias, las señaladas en el Servicio de la Plaza para el día 19.

LEED Y PROPAGAD

"PENSAMIENTO ALAVES"

Cosas vitorianas

La noticia que insertábamos sobre la salida de la famosa procesión de Viernes Santo en Vitoria ha producido grande alegría. No por otra cosa sino porque, al fin, va a realizarse este piadoso acto que tradicionalmente se ha hecho aquí para honrar públicamente los sacrosantos misterios que por semana santa se conmemoran en todo el orbe cristiano.

Las procesiones en Vitoria han sido siempre un acto de lo más solemne y más querido y atendido en las ordenanzas oficiales y en las particulares de las vecindades. Landauri recuerda de las procesiones generales de Vitoria algunos detalles in-

«Luego que finaliza la Misa—dice—en la Iglesia colegial, dos legados en nombre del Cabildo, y otros dos por la ciudad, salen de la Iglesia a reconocer si el tiempo amenaza con lluvia o nieve, que pueda hacer indecente la salida de la Procesión por las calles de la ciudad. Conformados los legados de las dos Comunidades, se suspende o se sale la procesión. Si en esto último no hay reparo, se toca en la Iglesia colegial la campana que llaman de la Concordia, a la cual corresponde otra de la Matriz de la Universidad. A lo toque de las dos campanas salen los Beneficiados de las Parroquias para la Iglesia Colegial, llevando los de la de San Ildefonso las estatuas de San Isidro Labrador y Santa María de la Cabeza. Para la Procesión del Corpus interviene aun otra circunstancia, y es el pasar el Procurador General en nombre de la Ciudad, acompañado del Escribano del Ayuntamiento, y Ministros de Justicia, a los Conventos de San Francisco, Santo Domingo y San Antonio, a requerir a sus superiores concurra la Comunidad a la Procesión. Este requerimiento se hace la víspera de la festividad del Corpus, a el mismo tiempo que se halla la Ciudad en las Vísperas que celebra la Colegial. Algunos superiores a el tiempo que se les hace el requerimiento suelen hacer la protesta de que no les pase perjuicio, y piden el testimonio correspondiente.»

«Desde la Iglesia Colegial siguen las Procesiones generales por el Convento de Santo Domingo, cuya Comunidad, con cruz, y ciriales, está a la entrada de la Iglesia prevenida a recibir la Procesión la qual sale por la puerta Clausural. Continúa por la calle de la Zapatería, sale a la Plaza, y entra en el Convento de San Francisco, en cuyo atrio sale la Comunidad a recibirla con igual formalidad que la de Santo Domingo.»

Prosigue la Procesión por la calle de la Cuchillería y se restituye a la Colegial de donde salió.»

La Procesión que este año saldrá, si el tiempo lo permite, recorrerá un itinerario más corto que el de otros años, pues se reducirá a la calle de Postas. No obstante, creemos que, en piedad y sacrificio ha de superar, si cabe, a las pasadas, sobre todo por los cánticos de todo el pueblo, de penitencia y de piedad, que han de suplir con creces la banda de música y otros números acotumbrados.

De la Diputación

Un voto de censura al alcalde

La Comisión Gestora de la excelentísima Diputación de Alava en la sesión celebrada esta mañana bajo la presidencia del señor Orive, ha acordado hacer constar en acta, por mayoría de votos, el disgusto que le ha producido la nota firmada por el señor Alcalde de Vitoria y publicada en la Prensa, en la que se señala de un modo preferente la actuación de determinados señores Gestores, sin hacer la menor mención de los restantes, a pesar de que, al igual que aquellos, acogieron con la mayor simpatía las aspiraciones del Excmo. Ayuntamiento; y por la alusión que en dicha nota se hace a los técnicos provinciales por estimar que éstos se han limitado a asesorar lealmente a la Corporación sin más guía que el sentido de su deber.

CAMARA DE COMERCIO

NOTA OFICIOSA

La Cámara Oficial de Comercio e Industria en unión de las Patronales del ramo industrial y de los usuarios no asociados, celebró ayer Asamblea general para dar a conocer las modificaciones que se introducen en las pólizas de contrato y la rebaja de mínimos que sufre la Tarifa núm. 16 del contrato en vigor, que para mores suministra la Sociedad Cooperativa de Electricidad. Se aprobaron por unanimidad las siguientes modificaciones:

1.ª Desaparición del párrafo tercero de la condición 1.ª de sus pólizas de abono que dice: «El abonado tratará directamente con la Sociedad, sin intervención de ninguna otra persona.»

2.ª El abonado podrá rescindir el contrato, además de a la terminación del plazo estipulado, por las causas que siguen: cesación definitiva y probada de la industria, incapacidad o muerte del abonado, incendio y huelga, pudiéndose en este último caso suspender los efectos del contrato hasta que la huelga se solucione.

3.ª Modificación de los mínimos de consumo de la Tarifa núm. 16 en un 50 por 100.

4.ª Acumulación total de H. P. que los abonados tengan instalados en un mismo local, aun cuando sean varios los motores y fijación de los mínimos de consumo con arreglo a la suma total de H. P.

5.ª Los contratos durarán tres años; si por disposiciones oficiales se abarataría el consumo durante el tiempo de duración, la Compañía se compromete a hacer la reducción correspondiente y en caso de elevación renuncia a hacerla.

El abonado podrá reducir la potencia de motores en un 50 por 100, avisando con seis meses de anticipación.

Como verán nuestros asociados esta Comisión ha llegado en terreno amistoso a conseguir la totalidad de las mejoras que pedía, y al hacer público la satisfacción de sus componentes por el deber cumplido, hace extensivo su agradecimiento a los señores Consejeros de la Cooperativa de Electricidad, por la buena disposición que encontraron en ellos para llegar a conseguir estas ventajas en beneficio de los abonados.

DESPERTADORES

O CASION

Los de 14 pesetas ahora a 8,25. Con toda garantía.

Tamaño chiquitín, los de 25 pesetas a 12,50.

Relojes pared, desde 45 pts. (aproximadamente a la mitad de su precio por dejar este artículo).

Preciosos objetos propios para regalo en alpaca, metal blanco inalterable y plata de ley 916/000

Cubierto plata ley con contraste legal, pesetas 18.

Media docena cubiertos, pesetas, 95.

Calidad inferior inmediata, cubiertos, 6,50.

Media docena cubiertos, 36 pesetas.

Calidad especial, de propaganda, media docena cubiertos mesa (12 piezas) por pesetas 10,50. Más barato que a 0,95.

Sortijas-sello macizas oro ley 18 kilates) contraste oficial) desde 25 pesetas.

Sortijas-sello, aleación de baja ley, macizas, desde 20 pesetas.

Sortijas-sello, con garantía de su resultado, bajo factura, calidad que no pierde nunca, modelo para señorita, 8 pesetas.

Para caballero, 10 pesetas.

Para niños y niñas, 4,50.

Para pollitas, 6,50.

Sortijas-Alianzas de boda, oro macizo ley 18 kilates con contraste oficial, desde 20 pesetas.

Sortijas-Alianzas de boda, aleación de baja ley, macizas, 16 pesetas.

Sortijas-Alianzas de boda, calidad, primera inalterable, con toda garantía que no pierden nada, a 6,50.

Preciosas sortijas para señorita, las de 15 pesetas ahora a 7 pesetas (saldo).

Preciosas sortijas para señorita, las de 20 pesetas ahora a 10 pesetas (saldo).

Pulseras Cromadas, novedad, las de 8 pesetas ahora a 3,50.

Pulseras cadena barbada, calidad con toda garantía bajo factura, las de 35 pesetas ahora a 20 pesetas (llevar cadenas de seguridad).

Pulseras con cabusones, amatistas, lapizlázuli etc., etc. Saldo, las de 25 pesetas ahora 9 pesetas.

/Relojes pulsera, bonitísimos modelos, los de 25 pesetas a 12,50 (véalos expuestos en nuestros escaparates).

Los de 30 pesetas, con caja en dorado, a 20 pesetas y los de caja Cromada a 19 pesetas. Gran resultado.

Cadenitas y medallas, un gran surtido de todos precios.

Calle Dato, núm. 24.

JOYERIA - RELOJERIA

ISASIA